

Programación Didáctica
Curso 2019-2020

DEPARTAMENTO DE
LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA

I.E.S. “Alonso Berruguete”

PALENCIA

ÍNDICE

I – PRINCIPIOS GENERALES	3
- Objetivos Generales	3
- Metodología	4
- Libros de lectura obligatoria	5
-Componentes del Departamento	6
- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación	7
- Actividades extraescolares	9
II – EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	10
1 - Lengua Castellana y Literatura	11
- Competencias	11
- Objetivos	11
Primer curso	12
Segundo curso	30
Tercer curso	48
Cuarto curso	65
III - BACHILLERATO:	83
Lengua Castellana y literatura	
Primer curso	83
Segundo curso	97
Asignatura Optativa: Literatura Universal (1º)	111
IV - Conocimiento del Lenguaje 1 y 2	117
V- Taller de Artes Escénicas	119

I - PRINCIPIOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES

- El desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos.
- El conocimiento, aprecio y uso reflexivo y correcto de la lengua.
- La valoración de los usos sociales de la propia lengua y de las lenguas en general.
- El fomento de la lectura.
- El conocimiento de la literatura en su contexto histórico y la apreciación de las cualidades artísticas de los textos literarios.

En la ESO, los contenidos serán más genéricos e integradores. El Bachiller está condicionado por su carácter no obligatorio y por la naturaleza de las pruebas de acceso a la Universidad, que, de momento, siguen vigentes con las mismas características que las del curso pasado.

Para respetar el principio de que los contenidos se vayan secuenciando de forma cíclica (tal y como se deduce de la programación concreta de cada curso) y, al mismo tiempo, evitar la sensación (por desgracia, muy extendida) de que estamos estudiando siempre lo mismo, se propone insistir en cada uno de los ciclos y cursos en los siguientes conceptos básicos:

Primer ciclo de ESO: Ortografía. Morfología. Conceptos genéricos literarios (métrica, géneros, figuras retóricas). Lectura y redacción de textos variados.

Tercero de ESO: Ortografía. Sintaxis de la oración simple. Literatura española hasta el siglo XIX. Tipos y propiedades del texto. Comentario de textos y de su estructura.

Cuarto de ESO: Sintaxis de la oración compuesta. Literatura española: siglos XIX y XX. Análisis de textos de diferentes niveles y registros lingüísticos.

1º de Bachillerato: Morfología y sintaxis de la oración simple. Estructuras textuales: descripción, narración, argumentación, exposición.
Literatura española hasta el siglo XIX inclusive: teoría, lectura y comentarios.

2º de Bachillerato: Análisis de textos: resumen, esquema y comentario crítico.
Lengua española: Morfología, sintaxis de la oración compuesta y semántica.
Literatura española: siglos XVIII, XIX y XX.

METODOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Para conseguir los objetivos generales, ya expresados, y los particulares, que se desarrollan en cada curso, la metodología favorecerá las actividades de carácter práctico y el contacto directo con los textos.

La selección de textos deberá hacerse teniendo en cuenta los temas y niveles de dificultad que puedan permitir una mejor participación de los alumnos, evitando en lo posible aquellos textos que, aunque importantes desde el punto de vista literario, puedan quedar demasiado alejados del nivel de comprensión y de los intereses de nuestros alumnos.

Las actividades de léxico, ortografía y gramática deberán insertarse en tareas que permitan darles un sentido no fragmentario para que los alumnos puedan atribuirles una clara utilidad en su proceso de aprendizaje, aún cuando se realicen también ejercicios parciales de aprendizaje y repaso en cada una de ellas.

La técnica del comentario de textos deberá ser gradual e ir profundizando en dos aspectos básicos: análisis de las estructuras y comentario crítico del contenido.

Alternar el estudio con la producción de diferentes tipos de textos facilitará la comprensión de los aspectos más técnicos.

Una idea que nos ha preocupado tradicionalmente es la de prestar atención a la maduración de nuestros alumnos como lectores. La lectura de obras completas y su comentario en clase y la atención al funcionamiento de la biblioteca del centro nos parecen, en este momento, las vías a nuestro alcance para avanzar en este sentido.

Los contenidos de cada curso se estudiarán a través de los conceptos teóricos y la propuesta de ejercicios prácticos del correspondiente libro de texto elegido, a saber:

- Editorial SM Savia para los cuatro cursos de ESO.
- Editorial Edebé para Primero de Bachillerato y para Segundo.

No obstante, **cada profesor distribuirá en el tiempo y adaptará estos contenidos en función de las características del grupo**, añadiendo o suprimiendo material y haciendo cuantas variaciones o transformaciones sobre el libro de texto crea necesarias. **Igualmente, los adaptará a la diversidad cuando haya distintos niveles en el aula y aplicará medidas de apoyo a los alumnos que lo necesiten.**

CURSO 19/20: LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA

Para fomentar la lectura y como complemento del estudio de los conceptos sobre textos lingüísticos y géneros literarios, en cada curso se pondrá la lectura obligatoria de un libro por trimestre, que será **imprescindible** para aprobar cada evaluación y el curso en su totalidad. Se invitará a la lectura de otros y se tendrá en cuenta para la evaluación. Los textos señalados con asterisco (*) contarán con la presencia de sus autores.

A continuación se indican las obras que cada docente seleccionará en función de las características de cada grupo. Como la programación es un documento dinámico, las posibles variaciones (eliminaciones, añadidos o cambios) se acordarán en las reuniones del Departamento reflejadas en las Actas. También se comunicará a los alumnos con antelación.

ESO:

Primero: - *Mande a su hijo a Marte*, Fernando Lalana* (Casals)

- *Las lágrimas de Shiva*, César Mallorquí (Edebé)
- *La zapatera prodigiosa*, García Lorca (Oxford)

Segundo:

- *Finis mundi*, Laura Gallego (SM)
- *El secreto del espejo*, Ana Alcolea (Anaya)
- *Trece perros*, Fernando Lalana* (Anaya)

Tercero: - *La Celestina*, anónimo (Vicens Vives, Clásicos adaptados)

- *Novelas ejemplares*, Cervantes (Vicens Vives, Clásicos adaptados)
- *Desconocidos*, David Lozano* (Edebé)

Cuarto:

- *Rimas y leyendas*, Bécquer (Vicens Vives)
- *La dama del alba*, Alejandro Casona (Vicens Vives)
- *El camino*, Miguel Delibes (Destino)

Bachillerato:

Primero: - *Coplas a la muerte de su padre*, Jorge Manrique

- *El Lazarillo de Tormes/ Novelas ejemplares*, Miguel de Cervantes / Selección cuentos del siglo XIX
- Una obra de comedia nacional de Lope o Calderón / *Don Juan Tenorio*, José Zorrilla

Segundo:

- *San Manuel Bueno, mártir*, Miguel de Unamuno
- *Luces de bohemia*, Ramón del Valle Inclán/ *Historia de una escalera*, Buero Vallejo
- Selección poemas de Claudio Rodríguez

Literatura Universal 1º Bachillerato

- *Medea*, Eurípides
- Selección épica de *Iliada*, *Odisea* (Homero) y *Eneida* (Virgilio)
- *Hamlet*, Shakespeare
- *Tartufo*, Molière
- Elección de una obra contemporánea, de entre las indicadas por la profesora, de los siglos XIX y XX

Profesores integrantes durante el presente Curso Académico

D. Casimiro Melgar Hoyos (Jefe del Departamento)

D^a. M^a. Ángeles Vélez Gutiérrez

D^a. Asunción Alfonso Díez

D^a. Cristina Vázquez Andrés

D^a. María Casado Ruiz

D^a. Esther Domínguez Duque

D^a. Ana Isabel Izquierdo Fontecha

CURSO 19/20: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador y se desarrollará a lo largo de todo el curso de manera continua mediante:

- Revisión y análisis de los trabajos realizados.
- Observación directa de la actuación del alumno en clase: asistencia, puntualidad, interés, trabajo...
- Lectura de un libro por trimestre
- Realización periódica de exámenes escritos u orales (al menos dos por trimestre) lo más objetivos posibles.

La evaluación continua implica la inexistencia de exámenes finales, entendidos como ejercicios únicos, cuya nota equivalga a la de toda la evaluación o a la de todo el curso.

Para los alumnos que perdieran el derecho a la evaluación continua, según las normas del Régimen de Reglamento Interno del Centro, el Departamento preparará un examen final único sobre los contenidos mínimos de la asignatura y las lecturas obligatorias

A la hora de la calificación de los ejercicios, pruebas o exámenes escritos se prestará atención también a:

- presentación
- redacción
- ortografía

En la corrección de la **ortografía** de cada ejercicio, el Departamento aplica los siguientes criterios:

En la ESO cada falta de letra, a partir de la tercera, descontará 0, 15 puntos de la nota final de cada ejercicio en los cursos de Primero y Segundo y 0, 20 en Tercero y Cuarto, hasta un máximo de 2 puntos.

En Bachillerato se descontará por cada falta de letra, desde la primera, 0, 25 puntos, hasta un máximo de 4 puntos.

Para ambas etapas, en acentuación, se descontará desde 0,10 puntos a partir de la tercera falta, hasta un máximo de 1 punto.

Y del mismo modo, una deficiente utilización de los signos de puntuación y otros, así como una deficiente presentación (falta de márgenes, borrones, desorden...) puede descontar hasta 1 punto de la nota de cada ejercicio.

Copiar en un examen, por el procedimiento que sea, se penalizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno.

Nota final de cada evaluación

En la ESO:

80% la media de las notas obtenidas en los exámenes escritos (al menos dos por evaluación) y trabajos recogidos y corregidos sobre los libros de lectura obligatoria (uno por trimestre).

20% el trabajo y la actitud en clase concretadas en las notas tomadas por el profesor y la revisión periódica de los trabajos de clase o el cuaderno (si lo hubiera).

En los cursos de Bachillerato las notas de cada evaluación se obtendrán de las notas medias de los exámenes.

No obstante, el trabajo y la actitud en clase, la realización de los ejercicios propuestos fuera de la clase..., se tendrán en cuenta para redondear la nota hasta un 20%, siempre que la nota media mínima de los exámenes llegue al 4.

En ambos niveles, para aprobar un ejercicio se deberá superar un 50 % de cada parte (Lengua + Literatura).

Asimismo, serán consideradas actitudes especialmente negativas: las expulsiones de clase, los retrasos reiterados, las ausencias injustificadas y el olvido o no realización reiterados de los ejercicios (o deberes) para casa.

La lectura de los libros obligatorios es condición indispensable para aprobar cada evaluación, tanto en la ESO como en Bachillerato.

Nota final del curso

Para aprobar el curso es necesario tener las tres evaluaciones aprobadas. Entonces, se hará la media de las tres evaluaciones parciales, atendiendo a la evolución general del alumno. (Al final del curso, pueden hacerse pruebas de recuperación general o parcial para recuperar evaluaciones pendientes). Para el redondeo se tendrá en cuenta la actitud y el trabajo continuado a lo largo del año.

ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

En ESO se aplica lo dispuesto en la Orden EDU/1952/2007 (BOCYL, 7 diciembre 2007). Los profesores del curso superior establecerán para cada alumno los ejercicios o trabajos correspondientes que reflejen el nivel de conocimiento, exigiendo la realización de controles o pruebas para la calificación.

En Bachillerato, tras la publicación de los contenidos exigibles, la jefatura de departamento realizará dos exámenes de puntuación equivalente:

- en enero sobre los contenidos de Literatura.
- en mayo sobre los contenidos de Lengua.

Se exigirá la lectura de los tres libros propuestos el curso anterior.

En la optativa de Literatura Universal, se harán también dos exámenes prácticos que, a partir de un fragmento de una obra del temario del curso pasado, exijan el comentario de dichos textos. La puntuación y las fechas serán iguales a las de Lengua.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Fomento de la Lectura:

- Se procurará el encuentro con algunos de los autores leídos en el curso. En el apartado de lecturas obligatorias los señalamos con asterisco.
- Hay también la posibilidad de traer algún escritor acogándose a las ayudas que durante el curso ofrece el Ministerio o la Junta.
- III Encuentros con escritores para alumnos de la segunda etapa de la ESO y Bachillerato en la Biblioteca Pública.

Fomento de la Escritura:

Convocatoria de un concurso literario, en prosa o verso, con tres niveles diferentes:

- Primero y segundo de ESO
- Tercero y cuarto de ESO
- Primero y segundo de Bachillerato.

Se elige como fecha simbólica el 23 de abril, Día del Libro.

Otras actividades:

El Departamento estará atento a todas las actividades culturales que se produzcan en un contexto próximo y que puedan completar los programas educativos de cada curso para organizar las visitas o excursiones que sean necesarias, como por ejemplo:

- los Escenarios Educativos a los que hemos venido asistiendo durante los últimos cursos.
- Concursos escolares de organismos o instituciones públicos o privados, tales como el Ministerio de Defensa, la Once, Coca-Cola, Ayuntamientos...
- Participación en el concurso hispanoamericano de ortografía para alumnos de segundo de bachillerato (mes de octubre).
- Participación en el programa Aulas abiertas para alumnos de 2º de ESO.
- Colaboración con los programas de intercambio del Centro con el Gislaveds Gymnasium de Suecia, con Italia y con Holanda.

II - EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

COMPETENCIAS

- Competencia interpretativa: el alumno deberá ser capaz de interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes cotidianos.
- Competencia comunicativa: el alumno aprenderá a hablar y a escuchar, a leer y a escribir para poder comunicarse.
- Competencia heurística: el alumno accederá a nuevos saberes a través del lenguaje y la comunicación.
- Competencia autónoma: el alumno aprenderá a progresar en su iniciativa personal y a regular su actividad.
- Competencia digital: el alumno adquirirá conocimientos y destrezas para la búsqueda de información en bibliotecas e Internet.
- Competencia social y ciudadana: el alumno aprende a relacionarse en sociedad y a convivir.
- Competencia artística y cultural: el alumno se introduce en el mundo de la literatura y aprende a reflexionar sobre las preocupaciones esenciales del ser humano.

OBJETIVOS

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y de letra mínimamente personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

4. Reconocer y emplear las diversas clases de textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
6. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.
7. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países hispánicos, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.
8. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América, valorando la unidad esencial de la lengua común para todos los hablantes del idioma.
9. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
10. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
11. Conocer y valorar el proceso histórico del castellano desde sus orígenes en el marco geográfico y político de Castilla y León.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Conocer las variantes sociales de la Comunidad de Castilla y León y evitar el empleo de vulgarismos frecuentes, tanto en los textos orales como en los textos escritos.
14. Identificar los géneros básicos de la tradición literaria y reconocer la aportación de la literatura en castellano a su configuración y desarrollo históricos.
15. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
16. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
17. Reconocer las principales formas de la tradición literaria occidental y el valor de la producción literaria en castellano en el contexto de dicha tradición, especialmente a través de sus aportaciones más genuinas.
18. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas, y reconocer la aportación de los escritores de Castilla y León a la historia de la Literatura española.
19. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
20. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.
21. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Primer curso

1. Introducción

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa constata que “las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio”. Es la adquisición de estas competencias clave lo que debe evaluarse, y a su consecución debe obedecer la selección de contenidos y la adopción de una determinada metodología.

La “competencia” es definida en la ORDEN EDU/362/2015 como: “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada” y está constituida por: conocimientos (saber decir), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser). La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollarse a lo largo de la ESO y del bachillerato: comunicación lingüística, matemática y Ciencia y Tecnología, digital, aprender a aprender, social y Cívica, sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales. Esta programación contiene los elementos dictados por el artículo 18 de la ORDEN EDU/362/2015.

1. Secuencia y temporalización de contenidos

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en la C.de Castilla y León detalla contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cada curso. A continuación, aparecen los contenidos secuenciados por evaluación.

Dado que el libro de texto contiene 12 unidades y que contamos con 4 sesiones por semana para la materia, programamos 4 unidades por evaluación y contamos con una media de 11 sesiones por unidad, esto es dos semanas y media.

No obstante, cada profesor en su aula puede adaptar los temas a las necesidades de los alumnos y según las circunstancias se presenten

Primera evaluación

- Comunicación oral: escuchar y hablar
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social:
- Participación en debate sobre la conveniencia de aprender lenguas cooficiales del estado español
- Proyectos orales:
- Comunicación escrita: leer y escribir
- Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social
- Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:
- Conocimiento de la lengua
- Comunicación
- Ortografía

- o La sílaba. Reglas generales de acentuación
- o Diptongo, triptongo e hiatos
- o La tilde diacrítica
- o b/v
- Gramática
 - o Las lenguas de España. Español meridional y septentrional
 - o La palabra y su significado
 - o Estructura de las entradas del DRAE online
 - o Mecanismos de formación de palabras
 - o El género y el número del sustantivo. Clases de sustantivos
- Educación literaria
 - Lectura libre de obras de la literatura española y universal de la literatura juvenil como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo
 - Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel y análisis de sus rasgos más característicos
 - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando convenciones formales del género y con intención lúdica
- **Segunda evaluación**
- Comunicación oral: escuchar y hablar
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social:
 - Proyectos de expresión oral:
- Comunicación escrita: leer y escribir
 - Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social
 - Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:
- Conocimiento de la lengua
- Comunicación
 - o La descripción objetiva: describir animales
 - o Los textos instructivos
 - o Los textos expositivos: la definición
 - o La argumentación: demostrar con pruebas
- Ortografía
 - o g/j
 - o palabras con “h”
 - o palabras con “ll” y “y”
 - o palabras con “c” “k” “q” y “z”
- gramática
 - o el adjetivo y sus grados. Clases de adjetivos
 - o los determinantes y los pronombres

o el verbo

- Educación literaria
 - Lectura libre de obras de la literatura española y universal de la literatura juvenil como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo
 - Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel y análisis de sus rasgos más característicos
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando convenciones formales del género y con intención lúdica:

1.2. Tercera evaluación

- Comunicación oral: escuchar y hablar
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social:
 - Proyectos de expresión oral:
- Comunicación escrita: leer y escuchar
 - Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social:
 - Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:
- Conocimiento de la lengua
 - Comunicación
 - o La argumentación en los medios de comunicación
 - o El diálogo. la conversación espontánea
 - o El diálogo en los medios de comunicación
 - o Las propiedades del texto
 - Ortografía:
 - o La coma y el punto y coma
 - o El punto seguido y los dos puntos
 - o Paréntesis y signos de interrogación y exclamación
 - o Mayúsculas y minúsculas
 - Gramática
 - o Las formas verbales: verbos regulares e irregulares
 - o El adverbio. La preposición y la conjunción
 - o La oración: sujeto y predicado
 - o Las clases de oraciones

- Educación literaria

Lectura libre de obras de la literatura española y universal de la literatura juvenil como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo

Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel y análisis de sus rasgos más característicos

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando convenciones formales del género y con intención lúdica:

2. Estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos

A continuación aparecen los estándares de aprendizaje de primer curso de la ESO que se consideran básicos. Estos se tendrán especialmente en cuenta a la hora de diseñar la evaluación extraordinaria de la asignatura en septiembre.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.
- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Bloque 4: educación literaria

- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.

3. Decisiones metodológicas y didácticas

La orden ECD/65/2015, en su anexo II, nos da unas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula:

- enseñar al alumnado a comprender su aprendizaje, la funcionalidad y la utilización del mismo.
- Fomentar en el alumnado una participación activa y autónoma
- favorecer el aprendizaje cooperativo
- adoptar estrategias interactivas al permitir compartir y construir conocimiento oralmente en clase
- Contextualizar el aprendizaje, es decir, el uso de conocimientos en situaciones reales. Esto se logra impulsando: el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de caso y el aprendizaje basado en problemas
- elaborar material propio para atender a la diversidad
- integrar las TIC

A partir de estas recomendaciones, estos son los principios metodológicos que adoptamos:

En primer lugar, apostamos por el **aprendizaje por descubrimiento**, en el que el alumno por medio de preguntas o una actividad descubre los conceptos necesarios para llevar a cabo tareas en las que necesita la lengua o para reflexionar sobre ella. De hecho, los conceptos de cada unidad se introducirán sistemáticamente por medio de preguntas para activar los conocimientos previos y hacer reflexionar al alumno. Después de dar respuesta a esas preguntas, los alumnos harán ejercicios en casa para comprobar que han comprendido dichos conceptos y afianzarlos. Cada sesión empezará con la corrección de los deberes.

En segundo lugar, adoptamos **un enfoque comunicativo** para desarrollar la competencia lingüística. Esto supone que el principal objetivo de la materia es el desarrollo de las destrezas lingüísticas del alumno y la comprensión y creación de diferentes tipos de textos en diferentes ámbitos de uso, principalmente: personal, medios de comunicación, académico y literario. Y ¿cómo enseñar a leer, escuchar, escribir y hablar mejor? Creemos firmemente que la respuesta es: leyendo, escuchando, escribiendo y hablando. Por ello, **las actividades de lengua** tienen en nuestra programación preponderancia sobre la adquisición de conceptos. De ahí la importancia y el tiempo invertido en los talleres de comunicación y literarios de cada unidad.

La adopción del enfoque comunicativo en la enseñanza de lenguas implica también desde el punto de vista metodológico: preponderancia de las actividades de lengua sobre la adquisición de conceptos; el análisis de formas objeto de estudio en contexto; y la realización de actividades reales, esto es, como las que se dan fuera del aula. De esta forma el alumno puede ver la funcionalidad de los contenidos y habilidades practicados en clase. El enfoque comunicativo supone también equilibrar la importancia entre destrezas orales y escritas, en detrimento de la preponderancia que tradicionalmente han tenido las segundas en el currículo escolar. Esto se traduce en la presencia de actividades orales de enseñanza y de evaluación tales como presentaciones orales, debates, dramatizaciones etc.

Especial importancia se da entre todas las destrezas a la **comprensión lectora**, ya que es la llave para la adquisición de conocimiento en todas las disciplinas. Para ello, se comenzará cada unidad con la lectura e interpretación de un texto; se propondrá una lectura literaria obligatoria para cada evaluación, y una segunda lectura voluntaria mediante la participación en el club de lectura de la Biblioteca Pública de Palencia. La lectura de los textos obligatorios se hará en casa, y se darán unos ejercicios que se corregirán todos los viernes. Análogamente, todos los exámenes escritos contarán con una primera parte de comprensión lectora, donde junto a preguntas para valorar la comprensión, habrá otras referidas al tema y estructura del texto, al vocabulario y en donde el alumno deberá ser capaz de sintetizar el texto.

En tercer lugar, las actividades serán variadas para responder a los diferentes estilos de aprendizaje, así como los agrupamientos. Estrechamente ligado a la necesidad de otorgar funcionalidad a los aprendizajes, se encuentra la decisión de **trabajar por proyectos**. Para ello, nos valemos de los talleres de comunicación y literarios que contiene cada una de las unidades del libro de texto (SM). En estos talleres se trabaja con el mismo peso la expresión oral (p.e. contar un cuento, hacer una entrevista) como la expresión escrita (p.e. crear un microrrelato, transformar un relato en noticia o descripción de animales imaginarios). Además, para que el alumno sepa responder a las exigencias de la cultura audiovisual en la que vivimos y sea capaz de producir los textos multimodales imperantes en ella, se proponen varias actividades en las que el alumno debe combinar el texto oral o escrito con imágenes o video, tales como la realización de un video tutorial o la creación de un anuncio. La realización de estas actividades será frecuentemente en grupo para favorecer el **trabajo colaborativo**. De esta forma, damos a los alumnos la oportunidad de no solo aprender con el profesor sino con sus compañeros. Los talleres se plantearán e iniciarán en clase y serán completados fuera del aula. Finalmente, el trabajo por proyectos favorece la toma de decisiones necesaria para aprender a aprender.

4. Materiales y recursos de desarrollo curricular

4.1. Para el alumno

El libro de texto es: Blecua J. M (coord.) *Lengua castellana y literatura*. proyecto Savia digital. SM. Este proyecto, además del libro del alumno en papel, proporciona:

- libro digital
- plataforma virtual de aprendizaje

Además el alumno deberá tener:

- Cuaderno para sus deberes
- libros de lectura obligatoria.

Para ciertas actividades el alumno además, accederá a la biblioteca del centro y a la sala de informática donde hará uso de recursos virtuales como el DRAE, programas de tratamiento de texto (word) etc.

4.2 Material del profesor

El libro de texto proporciona al profesor:

- libro de texto digital y papel
- fichas de consolidación y ampliación
- recursos interactivos

5. Perfil de la materia: su relación con las competencias clave

La Orden ECD/65/2015 insta a relacionar contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias. La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollar a lo largo de la ESO y del bachillerato:

1. Comunicación lingüística (CL)
2. Matemática y Ciencia y Tecnología (MCT)
3. Digital (D)
4. Aprender a aprender (AA)
5. Social y Cívica (SC)
6. Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor (SIEE)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Es importante señalar que no hay una relación unívoca entre competencia y materia, sino que cada competencia se alcanza a través del trabajo en varias materias y que cada materia contribuye al desarrollo de diferentes competencias. De tal manera, que se pueda determinar *el perfil de una materia* y *el perfil de una competencia*. El perfil de una materia es definido como “el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables” y “dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollarán a través de esa materia”. Por otro lado, “el perfil de la competencia” queda caracterizado como el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con dicha competencia.

A continuación, podemos en relación criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	B1-1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CL D AA CEC
	B1-1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL D AA
	B1-1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	CL AA SC
	B1-1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CL AA CEC
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	B1-2.1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	CL D AA CEC
B1-3. Comprender el sentido global de textos orales.	B1-3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.	CL AA SC
B1-4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en	B1-4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CL AA SC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.		
B1-5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Realizar narraciones orales sencillas de experiencias vividas, a partir de un guion preparado previamente.	B1-5.1. Realiza presentaciones orales.	CL D AA SC
	B1-5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias ente discursos formales y discursos espontáneos.	CL SC
	B1-5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CL AA SC
B1-6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una de cooperación y de respeto en estas situaciones.	B1-6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CL AA SC SIEE

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	B2-1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL D AA CEC
	B2-1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas	CL AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
	sencillas de autoevaluación.	CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel.	B2-2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	CL MCT D AA CEC
	B2-2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CL AA SC
	B2-2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	CL MCT D AA SC
B2-3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	B2-3.1. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.	CL D AA
	B2-3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL D AA
	B2-3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	CL AA SC CEC
B2-4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en relación con el ámbito de uso.	B2-4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CL D AA SC CEC
	B2-4.2. Resume textos generalizando	CL

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
	términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	AA CEC
B2-5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	B2-5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CL D AA SC CEC
	B2-5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	CL AA CEC

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.	B3-1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL AA
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL AA CEC
	B3-1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CL AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	B3-2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.	CL AA
	B3-2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CL AA
B3-3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	B3-3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CL AA
B3-4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	B3-4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CL D AA
B3-5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	B3-5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CL AA SC CEC
B3-6. Interpretar de forma adecuada los	B3-6.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción,	CL D

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	AA SC CEC

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B4-1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	B4-1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CL AA SC CEC
	B4-1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	CL AA SC CEC
	B4-1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	CL AA SC CEC
B4-2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la	B4-2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.	CL AA SC CEC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria.		
B4-3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	B4-3.1. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CL AA SC CEC
B4-4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	B4-4.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CL D AA SC CEC

Como podemos observar, nuestra materia junto al desarrollo obvio de las competencias en comunicación lingüística y competencia de aprender a aprender, también contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, social y ciudadana y digital.

6. Concreción de elementos transversales

Entre los elementos transversales recogidos por el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, nuestra materia incidirá especialmente en los siguientes:

1. **Comprensión lectora y expresión oral y escrita:** mediante las actividades detalladas en el apartado de metodología y las que detallamos en el apartado 7.
2. **Comunicación audiovisual:** mediante actividades de comprensión y creación de medios audiovisuales como anuncios, videotutoriales, etc. repartidas por las unidades; y mediante la reflexión sistemática sobre la finalidad que persiguen los autores de los textos y cómo usan la lengua para conseguir dicho objetivo.

3. TIC:

- Se trabajará con recursos online como DRAE;
- se invitará a los alumnos a trabajar con el libro de texto digital;
- se introducirán las normas de cortesía que hay que observar en las redes sociales:

4. Igualdad efectiva hombre-mujer y prevención violencia género: se abordarán textos literarios que den pie a la reflexión sobre los derechos de la mujer. para ello, emplearemos textos procedentes de la literatura universal que den pie para hablar de los derechos de las mujeres en diferentes culturas. Especialmente, abordaremos el tema de las relaciones hombre-mujer con la lectura obligatoria del tercer trimestre: *La zapatera prodigiosa*. Finalmente, la prevención de la violencia de género será una de las temáticas del taller de la unidad 9 (crear un anuncio institucional)

5. Resolución pacífica de conflictos: la actividad del **debate** tiene como principal objetivo aprender a aceptar opiniones diferentes y a respetar las normas de interacción. Hay debates programados en varias unidades como el de unidad 1: ¿Se deberían aprender otras lenguas cooficiales en el estado español? Este debate va encaminado a que los alumnos valoren la pluralidad lingüística y cultural de España y comprendan las medidas adoptados en las comunidades bilingües para favorecer el uso de las lenguas minoritarias.

6. Rechazo racismo y xenofobia: partimos de la base de que una de las causas del racismo es el miedo a lo desconocido, por lo que cualquier acercamiento a otras culturas en sus variadas formas de expresión artística servirá para combatirlo. Desde nuestra asignatura promovemos el acercamiento a las diferentes lenguas que conviven en España; a la cultura de otros países hispanohablantes y a otras culturas mediante el descubrimiento de textos literarios de la literatura universal como por ejemplo *Las Mil y una noches*) o los mitos griegos (lectura obligatoria de la primera evaluación)

7. Medidas que promueven en hábito de lectura

Adoptamos varias medidas que promueven el hábito lector:

- Comenzar cada unidad con el análisis de un texto literario o no literario y leer fragmentos de obras literarias que funcionen como gancho para que ellos prosigan en casa.
- Una lectura obligatoria por evaluación: están señaladas en el apartado correspondiente.

8. Estrategias instrumentales para la evaluación

Siguiendo la orden ECD/65/2015 usamos instrumentos de evaluación variados que respondan a los diferentes estilos de aprendizaje y que garanticen una evaluación continua y objetiva.

Evaluamos **la realización de los deberes** por parte de los alumnos mediante: el registro sistemático en el libro del profesor de quién ha hecho o no los deberes y la revisión del cuaderno al final de cada evaluación. Para la evaluación de los cuadernos, hemos elaborado una rúbrica (anexo 2) que hemos explicado a los alumnos.

Evaluamos **la actitud y participación en clase del alumno** mediante la observación diaria que plasmamos en el cuaderno

Evaluamos la **adquisición de contenidos, habilidades y actitudes** mediante:

- realización de proyectos orales y escritos en grupo: presentaciones orales, conversión de un relato en una noticia, participación en tareas orales en clase como debates, dramatizaciones, cuentacuentos etc..
- realización de redacciones y textos de intención literaria.
- realización de exámenes escritos para evaluar conocimiento de conceptos y la lectura de textos obligatorios.

Evaluamos el interés del alumno por la asignatura mediante la atención, el trabajo y la participación del alumno en clase y fuera con la realización los deberes y de lecturas y ejercicios optativos.

9. Criterios de calificación

Los generales dispuestos para la asignatura en toda la ESO: 80% las notas objetivas de exámenes y trabajos puntuables y 20% por el trabajo, el interés y la participación en clase. También para las penalizaciones se remite a lo allí dispuesto.

Copiar en un examen, por el procedimiento que sea, se penalizará con un cero.

Para aprobar el curso es necesario tener las tres evaluaciones aprobadas. Entonces, se hará la media de las tres evaluaciones parciales, atendiendo a la evolución general del alumno. En el caso de que el alumno suspenda la primera y segunda evaluación, este podrá hacer un examen de recuperación.

10. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes del año anterior

No se da el caso en 1º de la ESO.

11. Medidas de atención a la diversidad

En Primero de la ESO, hay alumnos que reciben apoyo específico en el área de Lengua por parte de las profesoras PT. Algunos necesitarán solo una adaptación curricular significativa, y tiene que modificar completamente la metodología de trabajo, así como sus pruebas de evaluación orales y escritas. En el resto de casos, la metodología no se varía sustancialmente: explicaciones individualizadas, pequeñas adaptaciones en algunos ejercicios, apoyo específico en las pruebas escritas, etc. Muchos de los apoyos pueden llegar a realizarse dentro del aula.

Por otra parte, con los apoyos de educación compensatoria se ponen en marcha un conjunto de medidas de intervención educativa con carácter compensador, mediante las que se pueden modificar positivamente las situaciones de desventaja socioeducativa que presentan determinados colectivos que acceden a la escuela en situación desfavorecida. Durante el curso actual, un total de siete alumnos reciben estos apoyos compensatorios, y un alumno más está en fase de valoración. En la asignatura de Lengua, estos alumnos

salen con la profesora dos horas semanales, donde trabajan los mismos contenidos de su aula de referencia pero en grupos más reducidos.

Respecto a los alumnos con altas capacidades o con curiosidad intelectual, los profesores propondrán actividades de ampliación, profundización e investigación en casa, para favorecer su motivación e interés.

Asimismo, la asignatura de Conocimiento del Lenguaje, a pesar de ser una materia diferente, puede ser considerada una especie de medida específica para aquellos alumnos en cuyos informes de Primaria se reflejen dificultades en el área de Lengua.

12. Programa de actividades extraescolares y complementarias

De las actividades extraescolares programadas por el departamento se harán en 1º:

- participación en el club de lectura juvenil (10-12 años) de la Biblioteca Pública de Palencia: de octubre a junio.
- participación en el I Maratón de cuentacuentos organizado en la Biblioteca Pública de Palencia el 23/10/2016
- Concurso de microrrelatos 17/11/2016

13. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro

Tras cada evaluación, se reflejará en un documento, para cada uno de los cursos, una tabla donde figuren los contenidos programados para el trimestre, y el ajuste entre los contenidos que se han impartido y los programados inicialmente. Asimismo, figurarán las competencias trabajadas.

También, en otro documento, se reflejarán el total de alumnos evaluados y el número de suspensos y aprobados (también en %). Se valorarán los resultados, y se identificarán las posibles relaciones entre los resultados y el desarrollo de la convivencia. Después, se plasmarán por escrito las propuestas de mejora (en caso de que sean necesarias).

A final de curso se elaborará una **memoria final** que incluyen los siguientes indicadores de logro:

- 1.- Ajuste entre los contenidos programados y los impartidos.
- 2.- Análisis de la metodología
 - 2.1.- Metodología
 - 2.2.- Recursos
 - 2.3.- Temporalización
 - 2.4.- Adecuación de materiales
 - 2.5.- Adecuación de distribución de espacios y tiempos
 - 2.6.- Contribución de métodos didácticos a la mejora del clima del aula
- 3.- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje
 - 3.1.- Proceso de evaluación
 - 3.2.- Rendimiento académico

3.3.- Análisis de la práctica docente

4.- Atención a la diversidad

5.- Competencias clave

6.- Cultura emprendedora

14. Normativa

14.1. Normativa estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la E.S.O. y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ed. primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

14.2. Normativa autonómica

Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.

Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de CyL.(Modifica el Decreto 51/2007, de 17 de mayo)

Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en la C.de CyL.

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de CyL.

Resolución de 15 de julio de 2015 ,de la DGPEE, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 15 de julio de esta DG, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de CyL correspondientes al inicio del curso escolar 2015/16.

Segundo curso

2. Introducción

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa constata que “las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio”. Es la adquisición de estas competencias clave lo que debe evaluarse, y a su consecución debe obedecer la selección de contenidos y la adopción de una determinada metodología.

La “competencia” es definida en la ORDEN EDU/362/2015 como: “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada” y está constituida por: conocimientos (saber decir), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser). La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollarse a lo largo de la ESO y del bachillerato: comunicación lingüística, matemática y Ciencia y Tecnología, digital, aprender a aprender, social y Cívica, sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales. Esta programación contiene los elementos dictados por el artículo 18 de la ORDEN EDU/362/2015.

3. Secuencia y temporalización de contenidos

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en la C.de Castilla y León detalla contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cada curso. A continuación, aparecen los contenidos secuenciados por evaluación.

Dado que el libro de texto contiene 12 unidades y que contamos con 4 sesiones por semana para la materia, programamos 4 unidades por evaluación y contamos con una media de 11 sesiones por unidad, esto es dos semanas y media.

No obstante, cada profesor en su aula puede adaptar los temas a las necesidades de los alumnos y según las circunstancias se presenten.

Primera evaluación

- Comunicación oral: escuchar y hablar
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social:
- Participación en debate sobre la conveniencia de aprender lenguas cooficiales del estado español
- Proyectos orales:
- Comunicación escrita: leer y escribir
- Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social
- Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:

- Conocimiento de la lengua
- Comunicación:
 - las funciones del lenguaje y las clases de textos
 - las modalidades del texto
 - la narración
 - la descripción
 - el diálogo . Modos de reflejarlo: directo e indirecto
- Ortografía: las reglas de acentuación
 - . Mayúsculas y minúsculas
 - reglas de acentuación
 - Diptongo, triptongo e hiatos
 - b/v
 - g/j
- Gramática
 - la estructura de la palabra
 - la formación de las palabras
 - el significado de las palabras y sus relaciones
 - el verbo
- Literatura
 - ¿Qué es literatura?
 - El lenguaje literario
 - Las épocas de la literatura
 - Temas, tópicos y personajes de la literatura
- **Segunda evaluación**
- Comunicación oral: escuchar y hablar
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social:
 - Proyectos de expresión oral:
- Comunicación escrita: leer y escribir
 - Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social
 - Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:
- Conocimiento de la lengua
 - . Comunicación
 - . La prescripción
 - . La exposición
 - . La argumentación
 - .El diálogo
 - Ortografía
 - . ll/y y s/x
 - . la “h”

- . “c” “k” “q” y “z”
- . palabras juntas y separadas
- gramática
 - . el sustantivo y el adjetivo
 - . los determinantes y los pronombres
 - . el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección
- Educación literaria
 - . El género narrativo
 - . Los subgéneros narrativos: la epopeya y la novela
 - . Los subgéneros narrativos: la leyenda y el cuento
 - . La lírica

1.3. Tercera evaluación

- Comunicación oral: escuchar y hablar
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social:
 - Proyectos de expresión oral:
- Comunicación escrita: leer y escuchar
- Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social:
- Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:
- Conocimiento de la lengua
 - Comunicación
 - . El periódico
 - . Los géneros periodísticos de opinión
 - . Los géneros periodísticos de información y mixtos
 - . Las propiedades del texto
 - Ortografía:
 - . La coma y el punto y coma
 - . El punto seguido y los dos puntos
 - . Los puntos suspensivos, las comillas, los paréntesis y las rayas
 - . Paréntesis y signos de interrogación y exclamación
 - Gramática
 - . La oración
 - . Las oraciones pasivas y las impersonales
 - . La oración copulativa. Atributo y complemento predicativo
 - . Los complementos verbales
- Educación literaria
 - . Los subgéneros líricos: sátira, elegía, oda y égloga
 - . El teatro
 - . Subgéneros teatrales

2. Estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos

A continuación aparecen los estándares de aprendizaje de primer curso de la ESO que se consideran básicos. Estos se tendrán especialmente en cuenta a la hora de diseñar la evaluación extraordinaria de la asignatura en septiembre.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.
- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
- Reconoce las oraciones y las clasifica según la clase de verbo y es capaz de establecer la concordancia correspondiente entre sujeto y núcleo verbal.
- Reconoce cada uno de las funciones de una oración y las explica por sus condiciones paradigmáticas y sintagmáticas.

Bloque 4: educación literaria

- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios y sus más característicos subgéneros.

3. Decisiones metodológicas y didácticas

La orden ECD/65/2015, en su anexo II, nos da unas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula:

- enseñar al alumnado a comprender su aprendizaje, la funcionalidad y la utilización del mismo.
- Fomentar en el alumnado una participación activa y autónoma
- favorecer el aprendizaje cooperativo
- adoptar estrategias interactivas al permitir compartir y construir conocimiento oralmente en clase
- Contextualizar el aprendizaje, es decir, el uso de conocimientos en situaciones reales. Esto se logra impulsando: el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de caso y el aprendizaje basado en problemas
- elaborar material propio para atender a la diversidad
- integrar las TIC

A partir de estas recomendaciones, estos son los principios metodológicos que adoptamos:

En primer lugar, apostamos por el **aprendizaje por descubrimiento**, en el que el alumno por medio de preguntas o una actividad descubre los conceptos necesarios para llevar a cabo tareas en las que necesita la lengua o para reflexionar sobre ella. De hecho, los conceptos de cada unidad se introducirán sistemáticamente por medio de preguntas para activar los conocimientos previos y hacer reflexionar al alumno. Después de dar respuesta a esas preguntas, los alumnos harán ejercicios en casa para comprobar que han comprendido dichos conceptos y afianzarlos. Cada sesión empezará con la corrección de los deberes.

En segundo lugar, adoptamos **un enfoque comunicativo** para desarrollar la competencia lingüística. Esto supone que el principal objetivo de la materia es el desarrollo de las destrezas lingüísticas del alumno y la comprensión y creación de diferentes tipos de textos en diferentes ámbitos de uso, principalmente: personal, medios de comunicación, académico y literario. Y ¿cómo enseñar a leer, escuchar, escribir y hablar mejor? Creemos firmemente que la respuesta es: leyendo, escuchando, escribiendo y hablando. Por ello, **las actividades de lengua** tienen en nuestra programación preponderancia sobre la adquisición de conceptos. De ahí la

importancia y el tiempo invertido en los talleres de comunicación y literarios de cada unidad.

La adopción del enfoque comunicativo en la enseñanza de lenguas implica también desde el punto de vista metodológico: preponderancia de las actividades de lengua sobre la adquisición de conceptos; el análisis de formas objeto de estudio en contexto; y la realización de actividades reales, esto es, como las que se dan fuera del aula. De esta forma el alumno puede ver la funcionalidad de los contenidos y habilidades practicados en clase. El enfoque comunicativo supone también equilibrar la importancia entre destrezas orales y escritas, en detrimento de la preponderancia que tradicionalmente han tenido las segundas en el currículo escolar. Esto se traduce en la presencia de actividades orales de enseñanza y de evaluación tales como presentaciones orales, debates, dramatizaciones etc.

Especial importancia se da entre todas las destrezas a la **comprensión lectora**, ya que es la llave para la adquisición de conocimiento en todas las disciplinas. Para ello, se comenzará cada unidad con la lectura e interpretación de un texto; se propondrá una lectura literaria obligatoria para cada evaluación, y una segunda lectura voluntaria mediante la participación en el club de lectura de la Biblioteca Pública de Palencia. La lectura de los textos obligatorios se hará en casa, y se darán unos ejercicios que se corregirán todos los viernes. Análogamente, todos los exámenes escritos contarán con una primera parte de comprensión lectora, donde junto a preguntas para valorar la comprensión, habrá otras referidas al tema y estructura del texto, al vocabulario y en donde el alumno deberá ser capaz de sintetizar el texto.

En tercer lugar, las actividades serán variadas para responder a los diferentes estilos de aprendizaje, así como los agrupamientos. Estrechamente ligado a la necesidad de otorgar funcionalidad a los aprendizajes, se encuentra la decisión de **trabajar por proyectos**. Para ello, nos valemos de los talleres de comunicación y literarios que contiene cada una de las unidades del libro de texto (SM). En estos talleres se trabaja con el mismo peso la expresión oral (p.e. contar un cuento, hacer una entrevista) como la expresión escrita (p.e. crear un microrrelato, transformar un relato en noticia o descripción de animales imaginarios). Además, para que el alumno sepa responder a las exigencias de la cultura audiovisual en la que vivimos y sea capaz de producir los textos multimodales imperantes en ella, se proponen varias actividades en las que el alumno debe combinar el texto oral o escrito con imágenes o video, tales como la realización de un video tutorial o la creación de un anuncio. La realización de estas actividades será frecuentemente en grupo para favorecer **el trabajo colaborativo**. De esta forma, damos a los alumnos la oportunidad de no solo aprender con el profesor sino con sus compañeros. Los talleres se plantearán e iniciarán en clase y serán completados fuera del aula. Finalmente, el trabajo por proyectos favorece la toma de decisiones necesaria para aprender a aprender.

4. Materiales y recursos de desarrollo curricular

4.1. Para el alumno

El libro de texto es: Blecua J. M (coord.) *Lengua castellana y literatura*. proyecto Savia digital. SM. Este proyecto, además del libro del alumno en papel, proporciona:

- libro digital
- plataforma virtual de aprendizaje

Además el alumno deberá tener:

- Cuaderno para sus deberes
- libros de lectura obligatoria
- acceso a la Plataforma virtual de aprendizaje Edmodo, donde el profesor colgará material y los alumnos pueden entregar algunas de las tareas o hacer actividades de ampliación como la detección de errores en textos públicos.

Para ciertas actividades el alumno además, accederá a la biblioteca del centro y al uso de recursos virtuales como el DRAE, programas de tratamiento de texto (word) etc.

4.2 Material del profesor

El libro de texto proporciona al profesor:

- libro de texto digital y papel
- fichas de consolidación y ampliación
- recursos interactivos

5. Perfil de la materia: su relación con las competencias clave

La Orden ECD/65/2015 insta a relacionar contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias. La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollar a lo largo de la ESO y del bachillerato:

8. Comunicación lingüística (CL)
9. Matemática y Ciencia y Tecnología (MCT)
10. Digital (D)
11. Aprender a aprender (AA)
12. Social y Cívica (SC)
13. Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor (SIEE)
14. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Es importante señalar que no hay una relación unívoca entre competencia y materia, sino que cada competencia se alcanza a través del trabajo en varias materias y que cada materia contribuye al desarrollo de diferentes competencias. De tal manera, que se pueda determinar *el perfil de una materia* y *el perfil de una competencia*. El perfil de una materia es definido como “el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables” y “dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollarán a través de esa materia”. Por otro lado, “el perfil de la competencia” queda caracterizado como el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con dicha competencia.

A continuación, podemos en relación criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	B1-1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CL D AA CEC
	B1-1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL D AA
	B1-1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	CL AA SC
	B1-1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CL AA CEC
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	B1-2.1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	CL D AA CEC
B1-3. Comprender el sentido global de textos orales.	B1-3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.	CL AA SC
B1-4. Valorar la importancia de la conversación en la vida	B1-4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos	CL AA SC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	orales.	
B1-5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Realizar narraciones orales sencillas de experiencias vividas, a partir de un guion preparado previamente.	B1-5.1. Realiza presentaciones orales.	CL D AA SC
	B1-5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias ente discursos formales y discursos espontáneos.	CL SC
	B1-5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CL AA SC
B1-6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una de cooperación y de respeto en estas situaciones.	B1-6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CL AA SC SIEE

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	B2-1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del	CL D AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
	objetivo y el tipo de texto.	CEC
	B2-1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	CL AA CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel.	B2-2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	CL MCT D AA CEC
	B2-2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CL AA SC
	B2-2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	CL MCT D AA SC
B2-3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	B2-3.1. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.	CL D AA
	B2-3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL D AA
	B2-3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	CL AA SC CEC
B2-4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en	B2-4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar,	CL D AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
relación con el ámbito de uso.	escolar/académico y social imitando textos modelo.	SC CEC
	B2-4.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CL AA CEC
B2-5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	B2-5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CL D AA SC CEC
	B2-5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	CL AA CEC

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y	B3-1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL AA
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL AA CEC
	B3-1.3. Conoce y utiliza	CL AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.	adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	
B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	B3-2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.	CL AA
	B3-2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CL AA
B3-3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	B3-3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CL AA
B3-4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	B3-4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CL D AA
B3-5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	B3-5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas	CL AA SC CEC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
	en relación con la intención comunicativa del emisor.	
B3-6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa y la estructura sintáctica de las oraciones	<p>B3-6.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>B3.6.2. Identifica la estructura sintáctica de las oraciones y las construye igualmente con claridad y rigor en los propios textos</p>	<p>CL D AA SC CEC</p>

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B4-1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	B4-1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	<p>CL AA SC CEC</p>
	B4-1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	<p>CL AA SC CEC</p>
	B4-1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	<p>CL AA SC CEC</p>
B4-2. Favorecer la	B4-2.1. Desarrolla progresivamente la	CL

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria.	lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.	AA SC CEC
B4-3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	B4-3.1. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CL AA SC CEC
B4-4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	B4-4.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CL D AA SC CEC

Como podemos observar, nuestra materia junto al desarrollo obvio de las competencias en comunicación lingüística y competencia de aprender a aprender, también contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, social y ciudadana y digital.

6. Concreción de elementos transversales

Entre los elementos transversales recogidos por el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, nuestra materia incidirá especialmente en los siguientes:

1. **Comprensión lectora y expresión oral y escrita:** mediante las actividades detalladas en el apartado de metodología y las que detallamos en el apartado 7.

2. **Comunicación audiovisual:** mediante actividades de comprensión y creación de medios audiovisuales como anuncios, videotutoriales repartidas por las unidades; y mediante la reflexión sistemática sobre la finalidad que persiguen los autores de los textos y cómo usan la lengua para conseguir dicho objetivo.

3. TIC:

- Se trabajará con recursos online como DRAE;
- se invitará a los alumnos a trabajar con el libro de texto digital;
- se introducirán las normas de cortesía que hay que observar en las redes sociales:

4. **Igualdad efectiva hombre-mujer y prevención violencia género:** se abordarán textos literarios que den pie a la reflexión sobre los derechos de la mujer. para ello, emplearemos textos procedentes de la literatura universal que den pie para hablar de los derechos de las mujeres en diferentes culturas. Especialmente, abordaremos el tema de las relaciones hombre-mujer con la lectura obligatoria del tercer trimestre: *La zapatera prodigiosa*. Finalmente, la prevención de la violencia de género será una de las temáticas del taller de la unidad 9 (crear un anuncio institucional)

5. **Resolución pacífica de conflictos:** la actividad del **debate** tiene como principal objetivo aprender a aceptar opiniones diferentes y a respetar las normas de interacción. Hay debates programados en varias unidades como el de unidad 1: ¿Se deberían aprender otras lenguas cooficiales en el estado español? Este debate va encaminado a que los alumnos valoren la pluralidad lingüística y cultural de España y comprendan las medidas adoptados en las comunidades bilingües para favorecer el uso de las lenguas minoritarias.

6. **Rechazo racismo y xenofobia:** partimos de la base de que una de las causas del racismo es el miedo a lo desconocido, por lo que cualquier acercamiento a otras culturas en sus variadas formas de expresión artística servirá para combatirlo. Desde nuestra asignatura promovemos el acercamiento a las diferentes lenguas que conviven en España; a la cultura de otros países hispanohablantes y a otras culturas mediante el descubrimiento de textos literarios de la literatura universal como por ejemplo *Las Mil y una noches*) o los mitos griegos (lectura obligatoria de la primera evaluación)

7. Medidas que promueven en hábito de lectura

Adoptamos varias medidas que promueven el hábito lector:

- Comenzar cada unidad con el análisis de un texto literario o no literario y leer fragmentos de obras literarias que funcionen como gancho para que ellos prosigan en casa.
- Una lectura obligatoria por evaluación, más otras optativas que se tendrán en cuenta.

8. Estrategias instrumentales para la evaluación

Siguiendo la orden ECD/65/2015 usamos instrumentos de evaluación variados que respondan a los diferentes estilos de aprendizaje y que garanticen una evaluación continua y objetiva.

Evaluamos **la realización de los deberes** por parte de los alumnos mediante: el registro sistemático en el libro del profesor de quién ha hecho o no los deberes y la revisión del cuaderno al final de cada evaluación. Para la evaluación de los cuadernos, hemos elaborado una rúbrica (anexo 2) que hemos explicado a los alumnos.

Evaluamos **la actitud y participación en clase del alumno** mediante la observación diaria que plasmamos en el cuaderno

Evaluamos la **adquisición de contenidos, habilidades y actitudes** mediante:

- realización de proyectos orales y escritos en grupo: presentaciones orales, conversión de un relato en una noticia, participación en tareas orales en clase como debates, dramatizaciones, cuentacuentos etc..
- realización de re4dacciones y textos de intención literaria.
- realización de exámenes escritos para evaluar conocimiento de conceptos y la lectura de textos obligatorios.

Evaluamos el interés del alumno por la asignatura mediante la atención, el trabajo y la participación del alumno en clase y fuera con la realización los deberes y de lecturas y ejercicios optativos.

9.Criterios de calificación

Los generales dispuestos para la asignatura en toda la ESO: 80% las notas objetivas de exámenes y trabajos puntuables y 20% por el trabajo, el interés y la participación en clase. También para las penalizaciones se remite a lo allí dispuesto.

Copiar en un examen, por el procedimiento que sea, se penalizará con un cero.

Para aprobar el curso es necesario tener las tres evaluaciones aprobadas. Entonces, se hará la media de las tres evaluaciones parciales, atendiendo a la evolución general del alumno. En el caso de que el alumno suspenda la primera y segunda evaluación, este podrá hacer un examen de recuperación.

10. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes del año anterior

El profesor correspondiente aplicará las medidas indicadas en la página 9.

11. Medidas de atención a la diversidad

Hay alumnos que reciben apoyo específico en el área de Lengua por parte de las profesoras PT. De esos alumnos, alguno necesita una adaptación curricular significativa. La metodología no se varía sustancialmente: explicaciones individualizadas, pequeñas

adaptaciones en algunos ejercicios, apoyo específico en las pruebas escritas, etc. Muchos de los apoyos pueden llegar a realizarse dentro del aula.

Por otra parte, con los apoyos de educación compensatoria se ponen en marcha un conjunto de medidas de intervención educativa con carácter compensador, mediante las que se pueden modificar positivamente las situaciones de desventaja socioeducativa que presentan determinados colectivos que acceden a la escuela en situación desfavorecida. Durante el curso actual, un total de siete alumnos reciben estos apoyos compensatorios, y un alumno más está en fase de valoración. En la asignatura de Lengua, estos alumnos salen con la profesora dos horas semanales, donde trabajan los mismos contenidos de su aula de referencia pero en grupos más reducidos.

Respecto a los alumnos con altas capacidades o con curiosidad intelectual, los profesores propondrán actividades de ampliación, profundización e investigación en casa, para favorecer su motivación e interés.

12. Programa de actividades extraescolares y complementarias

De las actividades extraescolares programadas por el departamento se harán en 1º:

- participación en el concurso de redacción Coca-Cola.
- Concurso de microrrelatos

13. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro

Tras cada evaluación, se reflejará en un documento, para cada uno de los cursos, una tabla donde figuren los contenidos programados para el trimestre, y el ajuste entre los contenidos que se han impartido y los programados inicialmente. Asimismo, figurarán las competencias trabajadas.

También, en otro documento, se reflejarán el total de alumnos evaluados y el número de suspensos y aprobados (también en %). Se valorarán los resultados, y se identificarán las posibles relaciones entre los resultados y el desarrollo de la convivencia. Después, se plasmarán por escrito las propuestas de mejora (en caso de que sean necesarias).

A final de curso se elaborará una **memoria final** que incluyen los siguientes indicadores de logro:

- 1.- Ajuste entre los contenidos programados y los impartidos.
- 2.- Análisis de la metodología
 - 2.1.- Metodología
 - 2.2.- Recursos
 - 2.3.- Temporalización
 - 2.4.- Adecuación de materiales
 - 2.5.- Adecuación de distribución de espacios y tiempos
 - 2.6.- Contribución de métodos didácticos a la mejora del clima del aula
- 3.- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

- 3.1.- Proceso de evaluación
- 3.2.- Rendimiento académico
- 3.3.- Análisis de la práctica docente
- 4.- Atención a la diversidad
- 5.- Competencias clave
- 6.- Cultura emprendedora

14. Normativa

14.1. Normativa estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la E.S.O. y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ed. primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

14.2. Normativa autonómica

Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.

Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de CyL.(Modifica el Decreto 51/2007, de 17 de mayo)

Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en la C.de CyL.

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de CyL.

Resolución de 15 de julio de 2015 ,de la DGPEE, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 15 de julio de esta DG, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de CyL correspondientes al inicio del curso escolar 2015/16.

Tercer curso

4. Introducción

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa constata que “las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio”. Es la adquisición de estas competencias clave lo que debe evaluarse, y a su consecución debe obedecer la selección de contenidos y la adopción de una determinada metodología.

La “competencia” es definida en la ORDEN EDU/362/2015 como: “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada” y está constituida por: conocimientos (saber decir), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser). La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollarse a lo largo de la ESO y del bachillerato: comunicación lingüística, matemática y Ciencia y Tecnología, digital, aprender a aprender, social y Cívica, sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales. Esta programación contiene los elementos dictados por el artículo 18 de la ORDEN EDU/362/2015.

5. Secuencia y temporalización de contenidos

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en la C.de Castilla y León detalla contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cada curso. A continuación, aparecen los contenidos secuenciados por evaluación.

Dado que el libro de texto contiene 12 unidades y que contamos con 4 sesiones por semana para la materia, programamos 4 unidades por evaluación y contamos con una media de 11 sesiones por unidad, esto es dos semanas y media.

No obstante, cada profesor en su aula puede adaptar los temas a las necesidades de los alumnos y según las circunstancias se presenten

Primera evaluación

- Comunicación oral: escuchar y hablar
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social:
- Participación en debate sobre la conveniencia de aprender lenguas cooficiales del estado español
- Proyectos orales:
- Comunicación escrita: leer y escribir
- Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social
- Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:

- Conocimiento de la lengua
- Comunicación
 - . Las variedades lingüísticas
 - . El texto y sus propiedades
 - . La narración
- Ortografía
 - . Mayúsculas y minúsculas
 - . La sílaba. Reglas generales de acentuación
 - . Los signos de puntuación
- Gramática
 - . La estructura de las palabras
 - . El significado de las palabras
 - . El grupo verbal
- Historia de la Literatura
 - . La Edad Media. La poesía popular y culta. La prosa y el teatro.
- **Segunda evaluación**
- Comunicación oral: escuchar y hablar
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social:
 - Proyectos de expresión oral:
- Comunicación escrita: leer y escribir
 - Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social
 - Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:
- Conocimiento de la lengua
- Comunicación
 - . La descripción
 - . La exposición
 - . La prescripción
- Ortografía
 - . palabras con “ll” y “y”
 - . palabras con “c” “k” “q” y “z”
- gramática
 - . El sintagma. Clases de sintagmas.
 - . Enunciado y oración. Clases de oraciones
 - . Oraciones activas y pasivas. Oraciones impersonales
- Historia de la Literatura
 - . El Renacimiento. La lírica. La prosa y el teatro.

1.4. Tercera evaluación

- Comunicación oral: escuchar y hablar
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social:
 - Proyectos de expresión oral:

- Comunicación escrita: leer y escuchar
- Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social:
- Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:
- Conocimiento de la lengua
 - Comunicación
 - . La argumentación
 - . El diálogo. la conversación espontánea
 - . Los medios de comunicación
 - Ortografía:
 - . g/j
 - . palabras con “h”
- Gramática
 - . La modalidad
 - . Las conjunciones. Los conectores textuales.
 - . La realidad plurilingüe de España
 - . El español en el mundo
- Historia de la literatura
 - . El siglo XVII. Miguel de Cervantes y *El Quijote*. El barroco. Poesía y prosa barrocas. El teatro.

2. Estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos

A continuación aparecen los estándares de aprendizaje de primer curso de la ESO que se consideran básicos. Estos se tendrán especialmente en cuenta a la hora de diseñar la evaluación extraordinaria de la asignatura en septiembre.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.
- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
- Reconoce las oraciones y las clasifica según la clase de verbo y es capaz de establecer la concordancia correspondiente entre sujeto y núcleo verbal.
- Reconoce cada uno de las funciones de una oración y las explica por sus condiciones paradigmáticas y sintagmáticas.
- Reconoce los conectores principales que enlazan oraciones y los utiliza correctamente en sus escritos.
- Reconoce los países y lugares en que se habla español en el mundo y los problemas actuales de su habla en los mismos
- Reconoce y valora la riqueza multilingüística de España e identifica en el mapa de España la distribución de las distintas lenguas habladas

Bloque 4: educación literaria

- Lee, comprende e identifica fragmentos antológicos de la literatura española de la Edad media hasta el Barroco.
- Conoce y explica las principales características literarias, en su contexto histórico, social y cultural, de la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco, así como sus principales géneros, escuelas y estilos.
- Reconoce y valora las características literarias y valores humanos de los principales escritores españoles desde los inicios de la Literatura hispana hasta el barroco.
- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

3. Decisiones metodológicas y didácticas

La orden ECD/65/2015, en su anexo II, nos da unas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula:

- enseñar al alumnado a comprender su aprendizaje, la funcionalidad y la utilización del mismo.

- Fomentar en el alumnado una participación activa y autónoma
- favorecer el aprendizaje cooperativo
- adoptar estrategias interactivas al permitir compartir y construir conocimiento oralmente en clase
- Contextualizar el aprendizaje, es decir, el uso de conocimientos en situaciones reales. Esto se logra impulsando: el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de caso y el aprendizaje basado en problemas
- elaborar material propio para atender a la diversidad
- integrar las TIC

A partir de estas recomendaciones, estos son los principios metodológicos que adoptamos:

En primer lugar, apostamos por el **aprendizaje por descubrimiento**, en el que el alumno por medio de preguntas o una actividad descubre los conceptos necesarios para llevar a cabo tareas en las que necesita la lengua o para reflexionar sobre ella. De hecho, los conceptos de cada unidad se introducirán sistemáticamente por medio de preguntas para activar los conocimientos previos y hacer reflexionar al alumno. Después de dar respuesta a esas preguntas, los alumnos harán ejercicios en casa para comprobar que han comprendido dichos conceptos y afianzarlos. Cada sesión empezará con la corrección de los deberes.

En segundo lugar, adoptamos **un enfoque comunicativo** para desarrollar la competencia lingüística. Esto supone que el principal objetivo de la materia es el desarrollo de las destrezas lingüísticas del alumno y la comprensión y creación de diferentes tipos de textos en diferentes ámbitos de uso, principalmente: personal, medios de comunicación, académico y literario. Y ¿cómo enseñar a leer, escuchar, escribir y hablar mejor? Creemos firmemente que la respuesta es: leyendo, escuchando, escribiendo y hablando. Por ello, **las actividades de lengua** tienen en nuestra programación preponderancia sobre la adquisición de conceptos. De ahí la importancia y el tiempo invertido en los talleres de comunicación y literarios de cada unidad.

La adopción del enfoque comunicativo en la enseñanza de lenguas implica también desde el punto de vista metodológico: preponderancia de las actividades de lengua sobre la adquisición de conceptos; el análisis de formas objeto de estudio en contexto; y la realización de actividades reales, esto es, como las que se dan fuera del aula. De esta forma el alumno puede ver la funcionalidad de los contenidos y habilidades practicados en clase. El enfoque comunicativo supone también equilibrar la importancia entre destrezas orales y escritas, en detrimento de la preponderancia que tradicionalmente han tenido las segundas en el currículo escolar. Esto se traduce en la presencia de actividades orales de enseñanza y de evaluación tales como presentaciones orales, debates, dramatizaciones etc.

Especial importancia se da entre todas las destrezas a la **comprensión lectora**, ya que es la llave para la adquisición de conocimiento en todas las disciplinas. Para ello, se

comenzará cada unidad con la lectura e interpretación de un texto; se propondrá una lectura literaria obligatoria para cada evaluación, y una segunda lectura voluntaria mediante la participación en el club de lectura de la Biblioteca Pública de Palencia. La lectura de los textos obligatorios se hará en casa, y se darán unos ejercicios que se corregirán todos los viernes. Análogamente, todos los exámenes escritos contarán con una primera parte de comprensión lectora, donde junto a preguntas para valorar la comprensión, habrá otras referidas al tema y estructura del texto, al vocabulario y en donde el alumno deberá ser capaz de sintetizar el texto.

En tercer lugar, las actividades serán variadas para responder a los diferentes estilos de aprendizaje, así como los agrupamientos. Estrechamente ligado a la necesidad de otorgar funcionalidad a los aprendizajes, se encuentra la decisión de **trabajar por proyectos**. Para ello, nos valemos de los talleres de comunicación y literarios que contiene cada una de las unidades del libro de texto (SM). En estos talleres se trabaja con el mismo peso la expresión oral (p.e. contar un cuento, hacer una entrevista) como la expresión escrita (p.e. crear un microrrelato, transformar un relato en noticia o descripción de animales imaginarios). Además, para que el alumno sepa responder a las exigencias de la cultura audiovisual en la que vivimos y sea capaz de producir los textos multimodales imperantes en ella, se proponen varias actividades en las que el alumno debe combinar el texto oral o escrito con imágenes o video, tales como la realización de un video tutorial o la creación de un anuncio. La realización de estas actividades será frecuentemente en grupo para favorecer el **trabajo colaborativo**. De esta forma, damos a los alumnos la oportunidad de no solo aprender con el profesor sino con sus compañeros. Los talleres se plantearán e iniciarán en clase y serán completados fuera del aula. Finalmente, el trabajo por proyectos favorece la toma de decisiones necesaria para aprender a aprender.

4. Materiales y recursos de desarrollo curricular

4.1. Para el alumno

El libro de texto es: Blecua J. M (coord.) *Lengua castellana y literatura*. proyecto Savia digital. SM. Este proyecto, además del libro del alumno en papel, proporciona:

- libro digital
- plataforma virtual de aprendizaje

Además el alumno deberá tener:

- Cuaderno para sus deberes
- libros de lectura obligatoria
- acceso a la Plataforma virtual de aprendizaje Edmodo, donde el profesor colgará material y los alumnos pueden entregar algunas de las tareas o hacer actividades de ampliación como la detección de errores en textos públicos.

Para ciertas actividades el alumno además, accederá a la biblioteca del centro y a la sala de informática donde hará uso de recursos virtuales como el DRAE, programas de tratamiento de texto (word) etc.

4.2 Material del profesor

El libro de texto proporciona al profesor:

- libro de texto digital y papel
- fichas de consolidación y ampliación
- recursos interactivos

5. Perfil de la materia: su relación con las competencias clave

La Orden ECD/65/2015 insta a relacionar contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias. La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollar a lo largo de la ESO y del bachillerato:

15. Comunicación lingüística (CL)
16. Matemática y Ciencia y Tecnología (MCT)
17. Digital (D)
18. Aprender a aprender (AA)
19. Social y Cívica (SC)
20. Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor (SIEE)
21. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Es importante señalar que no hay una relación unívoca entre competencia y materia, sino que cada competencia se alcanza a través del trabajo en varias materias y que cada materia contribuye al desarrollo de diferentes competencias. De tal manera, que se pueda determinar *el perfil de una materia* y *el perfil de una competencia*. El perfil de una materia es definido como “el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables” y “dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollarán a través de esa materia”. Por otro lado, “el perfil de la competencia” queda caracterizado como el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con dicha competencia.

A continuación, podemos en relación criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	B1-1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CL D AA CEC
	B1-1.2. Retiene información relevante	CL

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
	y extrae informaciones concretas.	D AA
	B1-1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	CL AA SC
	B1-1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CL AA CEC
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	B1-2.1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	CL D AA CEC
B1-3. Comprender el sentido global de textos orales.	B1-3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.	CL AA SC
B1-4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	B1-4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CL AA SC
B1-5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Realizar narraciones orales sencillas de	B1-5.1. Realiza presentaciones orales.	CL D AA SC
	B1-5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula,	CL SC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
experiencias vividas, a partir de un guion preparado previamente.	analizando y comparando las similitudes y diferencias ente discursos formales y discursos espontáneos.	
	B1-5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CL AA SC
B1-6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una de cooperación y de respeto en estas situaciones.	B1-6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CL AA SC SIEE

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	B2-1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL D AA CEC
	B2-1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	CL AA CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la	B2-2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	CL MCT D AA CEC
	B2-2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten	CL AA SC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
composición y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel.	desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	
	B2-2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	CL MCT D AA SC
B2-3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	B2-3.1. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.	CL D AA
	B2-3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL D AA
	B2-3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	CL AA SC CEC
B2-4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en relación con el ámbito de uso.	B2-4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CL D AA SC CEC
	B2-4.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CL AA CEC
B2-5. Valorar la importancia de la escritura como	B2-5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar	CL D AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	su pensamiento.	SC CEC
	B2-5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	CL AA CEC

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.	B3-1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL AA
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL AA CEC
	B3-1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CL AA
B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	B3-2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.	CL AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
	B3-2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CL AA
B3-3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	B3-3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CL AA
B3-4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	B3-4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CL D AA
B3-5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	B3-5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CL AA SC CEC
B3-6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	B3-6.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CL D AA SC CEC

Bloque 4. Historia de la Literatura

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B4-1. Leer obras de la literatura española de los primeros siglos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	B4-1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CL AA SC CEC
	B4-1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	CL AA SC CEC
	B4-1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	CL AA SC CEC
B4-2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria.	B4-2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.	CL AA SC CEC
B4-3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	B4-3.1. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CL AA SC CEC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B4-4. Conocer en teoría e identificar en sus textos estilos, escuelas, autores y obras más significativos de los primeros siglos de la literatura española (de los inicios al siglo XVIII)	B4-4.1. Conoce las principales características estilísticas de escuelas, autores y principales obras de la literatura hispana desde sus inicios hasta el siglo XVII y los identifica en sus textos más significativos	CL D AA SC CEC

Como podemos observar, nuestra materia junto al desarrollo obvio de las competencias en comunicación lingüística y competencia de aprender a aprender, también contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, social y ciudadana y digital.

6. Concreción de elementos transversales

Entre los elementos transversales recogidos por el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, nuestra materia incidirá especialmente en los siguientes:

- 1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita:** mediante las actividades detalladas en el apartado de metodología y las que detallamos en el apartado 7.
- 2. Comunicación audiovisual:** mediante actividades de comprensión y creación de medios audiovisuales como anuncios, videotutoriales, *booktrailers* etc. repartidas por las unidades; y mediante la reflexión sistemática sobre la finalidad que persiguen los autores de los textos y cómo usan la lengua para conseguir dicho objetivo.

3. TIC:

- Se trabajará con recursos online como DRAE;
- se invitará a los alumnos a trabajar con el libro de texto digital;
- se introducirán las normas de cortesía que hay que observar en las redes sociales:

4. Igualdad efectiva hombre-mujer y prevención violencia género: se abordarán textos literarios que den pie a la reflexión sobre los derechos de la mujer. para ello, emplearemos textos procedentes de la literatura universal que den pie para hablar de los derechos de las mujeres en diferentes culturas. Especialmente, abordaremos el tema de las relaciones hombre-mujer con la lectura obligatoria del tercer trimestre: *La zapatera prodigiosa*. Finalmente, la prevención de la violencia de género será una de las temáticas del taller de la unidad 9 (crear un anuncio institucional)

5. Resolución pacífica de conflictos: la actividad del **debate** tiene como principal objetivo aprender a aceptar opiniones diferentes y a respetar las normas de interacción. Hay debates programados en varias unidades como el de unidad 1: ¿Se deberían aprender otras lenguas cooficiales en el estado español? Este debate va encaminado a que los alumnos valoren la pluralidad lingüística y cultural de España y comprendan las medidas adoptadas en las comunidades bilingües para favorecer el uso de las lenguas minoritarias.

6. Rechazo racismo y xenofobia: partimos de la base de que una de las causas del racismo es el miedo a lo desconocido, por lo que cualquier acercamiento a otras culturas en sus variadas formas de expresión artística servirá para combatirlo. Desde nuestra asignatura promovemos el acercamiento a las diferentes lenguas que conviven en España; a la cultura de otros países hispanohablantes y a otras culturas mediante el descubrimiento de textos literarios de la literatura universal como por ejemplo *Las Mil y una noches*) o los mitos griegos (lectura obligatoria de la primera evaluación)

7. Medidas que promueven en hábito de lectura

Adoptamos varias medidas que promueven el hábito lector:

- Comenzar cada unidad con el análisis de un texto literario o no literario y leer fragmentos de obras literarias que funcionen como gancho para que ellos prosigan en casa.
- Una lectura obligatoria por evaluación: Cervantes: *Novelas ejemplares* (Vicens Vives, Clásicos adaptados); Fernando de Rojas: *La Celestina* (adaptación de Vicens Vives) y David Lozano: *Desconocidos* (edebé)

8. Estrategias instrumentales para la evaluación

Siguiendo la orden ECD/65/2015 usamos instrumentos de evaluación variados que respondan a los diferentes estilos de aprendizaje y que garanticen una evaluación continua y objetiva.

Evaluamos **la realización de los deberes** por parte de los alumnos mediante: el registro sistemático en el libro del profesor de quién ha hecho o no los deberes y la revisión del cuaderno al final de cada evaluación. Para la evaluación de los cuadernos, hemos elaborado una rúbrica (anexo 2) que hemos explicado a los alumnos.

Evaluamos **la actitud y participación en clase del alumno** mediante la observación diaria que plasmamos en el cuaderno

Evaluamos **la adquisición de contenidos, habilidades y actitudes** mediante:

- realización de proyectos orales y escritos en grupo: presentaciones orales, conversión de un relato en una noticia, participación en tareas orales en clase como debates, dramatizaciones, cuentacuentos etc..
- realización de re4dacciones y textos de intención literaria.
- realización de exámenes escritos para evaluar conocimiento de conceptos y la lectura de textos obligatorios.

Evaluamos el interés del alumno por la asignatura mediante la atención, el trabajo y la participación del alumno en clase y fuera con la realización los deberes y de lecturas y ejercicios optativos.

9. Criterios de calificación

Los generales dispuestos para la asignatura en toda la ESO: 80% las notas objetivas de exámenes y trabajos puntuables y 20% por el trabajo, el interés y la participación en clase. También para las penalizaciones se remite a lo allí dispuesto.

Copiar en un examen, por el procedimiento que sea, se penalizará con un cero.

Para aprobar el curso es necesario tener las tres evaluaciones aprobadas. Entonces, se hará la media de las tres evaluaciones parciales, atendiendo a la evolución general del alumno. En el caso de que el alumno suspenda la primera y segunda evaluación, este podrá hacer un examen de recuperación.

10. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes del año anterior

El profesor aplicará las medidas indicadas en la página 9.

11. Medidas de atención a la diversidad

Los alumnos con algún problema recibirán apoyo específico y se les adaptará el currículum si fuere preciso

Respecto a los alumnos con altas capacidades o con curiosidad intelectual, los profesores propondrán actividades de ampliación, profundización e investigación en casa, para favorecer su motivación e interés.

12. Programa de actividades extraescolares y complementarias

De las actividades complementarias programadas por el departamento se harán en 3º:

- asistencia al centro del autor de *Desconocidos*
- posible taller de escritura creativa por un experto

13. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro

Tras cada evaluación, se reflejará en un documento, para cada uno de los cursos, una tabla donde figuren los contenidos programados para el trimestre, y el ajuste entre los contenidos que se han impartido y los programados inicialmente. Asimismo, figurarán las competencias trabajadas.

También, en otro documento, se reflejarán el total de alumnos evaluados y el número de suspensos y aprobados (también en %). Se valorarán los resultados, y se identificarán las posibles relaciones entre los resultados y el desarrollo de la convivencia. Después, se plasmarán por escrito las propuestas de mejora (en caso de que sean necesarias).

A final de curso se elaborará una **memoria final** que incluyen los siguientes indicadores de logro:

- 1.- Ajuste entre los contenidos programados y los impartidos.
- 2.- Análisis de la metodología
 - 2.1.- Metodología
 - 2.2.- Recursos
 - 2.3.- Temporalización
 - 2.4.- Adecuación de materiales

- 2.5.- Adecuación de distribución de espacios y tiempos
- 2.6.- Contribución de métodos didácticos a la mejora del clima del aula

3.- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

- 3.1.- Proceso de evaluación
- 3.2.- Rendimiento académico
- 3.3.- Análisis de la práctica docente

4.- Atención a la diversidad

5.- Competencias clave

6.- Cultura emprendedora

14. Normativa

14.1. Normativa estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la E.S.O. y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ed. primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

14.2. Normativa autonómica

Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.

Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de CyL.(Modifica el Decreto 51/2007, de 17 de mayo)

Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en la C.de CyL.

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de CyL.

Resolución de 15 de julio de 2015 ,de la DGPEE, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 15 de julio de esta DG, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de CyL correspondientes al inicio del curso escolar 2015/16.

Cuarto curso

6. Introducción

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa constata que “las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio”. Es la adquisición de estas competencias clave lo que debe evaluarse, y a su consecución debe obedecer la selección de contenidos y la adopción de una determinada metodología.

La “competencia” es definida en la ORDEN EDU/362/2015 como: “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada” y está constituida por: conocimientos (saber decir), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser). La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollarse a lo largo de la ESO y del bachillerato: comunicación lingüística, matemática y Ciencia y Tecnología, digital, aprender a aprender, social y Cívica, sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales. Esta programación contiene los elementos dictados por el artículo 18 de la ORDEN EDU/362/2015.

7. Secuencia y temporalización de contenidos

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en la C.de Castilla y León detalla contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cada curso. A continuación, aparecen los contenidos secuenciados por evaluación.

Dado que el libro de texto contiene 12 unidades y que contamos con 4 sesiones por semana para la materia, programamos 4 unidades por evaluación y contamos con una media de 11 sesiones por unidad, esto es dos semanas y media.

No obstante, cada profesor en su aula puede adaptar los temas a las necesidades de los alumnos y según las circunstancias se presenten

Primera evaluación

- Comunicación oral: escuchar y hablar
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social:
- Participación en debate sobre la conveniencia de aprender lenguas cooficiales del estado español
- Proyectos orales:
- Comunicación escrita: leer y escribir
- Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social
- Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:
- Conocimiento de la lengua
- Comunicación
 - . La comunicación

- . La comunicación oral y escrita
- . La narración y la descripción.
- Ortografía
 - . Reglas generales de acentuación
- Gramática
 - . El texto
 - . Las categorías gramaticales.
- Historia de la Literatura
 - . El siglo XVIII
 - . El Romanticismo
 - . El realismo y el naturalismo
- **Segunda evaluación**
- Comunicación oral: escuchar y hablar
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social
 - Proyectos de expresión oral
- Comunicación escrita: leer y escribir
 - Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social
 - Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:
- Conocimiento de la lengua
- Comunicación
 - . La prescripción
 - . La exposición
 - . La argumentación
- Gramática
 - . Los grupos sintácticos
 - . La oración Clases de oraciones. Elementos constitutivos de la oración. Sujeto y predicado con sus complementos
 - . La oración compuesta. La coordinación
- . Ortografía
 - . b/v ; ll/y ; h; s/x; c/cc...
- Historia de la Literatura
 - . Modernismo y generación del 98
 - . Novecentismo y vanguardias
 - . Literatura de posguerra

1.5. Tercera evaluación

- Comunicación oral: escuchar y hablar
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de ámbito personal, académico y social:
 - Proyectos de expresión oral:

- Comunicación escrita: leer y escuchar
- Lectura, comprensión y valoración de textos de diferente tipología y multimodales de ámbito personal, académico y social:
- Escritura de textos relacionados con ámbito personal, académico o social:
- Conocimiento de la lengua
 - Comunicación
 - . La publicidad
 - . Los textos periodísticos. Géneros informativos
 - . Los textos periodísticos. Géneros mixtos
 - Ortografía:
 - . Las normas de puntuación
 - Gramática
 - . La oración subordinada sustantiva
 - . La oración subordinada de relativo
 - . Otras subordinadas
- Historia de la Literatura
 - . La literatura desde los años 50 y la democracia
 - . La literatura hispanoamericana del siglo XX

2. Estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos

A continuación aparecen los estándares de aprendizaje de primer curso de la ESO que se consideran básicos. Estos se tendrán especialmente en cuenta a la hora de diseñar la evaluación extraordinaria de la asignatura en septiembre.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.
- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
- Reconoce las oraciones y las clasifica según la clase de verbo y es capaz de establecer la concordancia correspondiente entre sujeto y núcleo verbal.
- Reconoce cada uno de las funciones de una oración simple y las explica por sus condiciones paradigmáticas y sintagmáticas.
- Reconoce la estructura y componentes de las oraciones compuestas, las clasifica y las puntúa correctamente
- Reconoce los conectores principales que enlazan oraciones y los utiliza correctamente en sus escritos.
- Reconoce un texto y los clasifica según sus principales características.

Bloque 4: educación literaria

- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.

3. Decisiones metodológicas y didácticas

La orden ECD/65/2015, en su anexo II, nos da unas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula:

- enseñar al alumnado a comprender su aprendizaje, la funcionalidad y la utilización del mismo.
- Fomentar en el alumnado una participación activa y autónoma
- favorecer el aprendizaje cooperativo
- adoptar estrategias interactivas al permitir compartir y construir conocimiento oralmente en clase

- Contextualizar el aprendizaje, es decir, el uso de conocimientos en situaciones reales. Esto se logra impulsando: el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de caso y el aprendizaje basado en problemas
- elaborar material propio para atender a la diversidad
- integrar las TIC

A partir de estas recomendaciones, estos son los principios metodológicos que adoptamos:

En primer lugar, apostamos por el **aprendizaje por descubrimiento**, en el que el alumno por medio de preguntas o una actividad descubre los conceptos necesarios para llevar a cabo tareas en las que necesita la lengua o para reflexionar sobre ella. De hecho, los conceptos de cada unidad se introducirán sistemáticamente por medio de preguntas para activar los conocimientos previos y hacer reflexionar al alumno. Después de dar respuesta a esas preguntas, los alumnos harán ejercicios en casa para comprobar que han comprendido dichos conceptos y afianzarlos. Cada sesión empezará con la corrección de los deberes.

En segundo lugar, adoptamos **un enfoque comunicativo** para desarrollar la competencia lingüística. Esto supone que el principal objetivo de la materia es el desarrollo de las destrezas lingüísticas del alumno y la comprensión y creación de diferentes tipos de textos en diferentes ámbitos de uso, principalmente: personal, medios de comunicación, académico y literario. Y ¿cómo enseñar a leer, escuchar, escribir y hablar mejor? Creemos firmemente que la respuesta es: leyendo, escuchando, escribiendo y hablando. Por ello, **las actividades de lengua** tienen en nuestra programación preponderancia sobre la adquisición de conceptos. De ahí la importancia y el tiempo invertido en los talleres de comunicación y literarios de cada unidad.

La adopción del enfoque comunicativo en la enseñanza de lenguas implica también desde el punto de vista metodológico: preponderancia de las actividades de lengua sobre la adquisición de conceptos; el análisis de formas objeto de estudio en contexto; y la realización de actividades reales, esto es, como las que se dan fuera del aula. De esta forma el alumno puede ver la funcionalidad de los contenidos y habilidades practicados en clase. El enfoque comunicativo supone también equilibrar la importancia entre destrezas orales y escritas, en detrimento de la preponderancia que tradicionalmente han tenido las segundas en el currículo escolar. Esto se traduce en la presencia de actividades orales de enseñanza y de evaluación tales como presentaciones orales, debates, dramatizaciones etc.

Especial importancia se da entre todas las destrezas a la **comprensión lectora**, ya que es la llave para la adquisición de conocimiento en todas las disciplinas. Para ello, se comenzará cada unidad con la lectura e interpretación de un texto; se propondrá una lectura literaria obligatoria para cada evaluación, y una segunda lectura voluntaria mediante la participación en el club de lectura de la Biblioteca Pública de Palencia. La lectura de los textos obligatorios se hará en casa, y se darán unos ejercicios que se corregirán todos los viernes. Análogamente, todos los exámenes escritos contarán con

una primera parte de comprensión lectora, donde junto a preguntas para valorar la comprensión, habrá otras referidas al tema y estructura del texto, al vocabulario y en donde el alumno deberá ser capaz de sintetizar el texto.

En tercer lugar, las actividades serán variadas para responder a los diferentes estilos de aprendizaje, así como los agrupamientos. Estrechamente ligado a la necesidad de otorgar funcionalidad a los aprendizajes, se encuentra la decisión de **trabajar por proyectos**. Para ello, nos valemos de los talleres de comunicación y literarios que contiene cada una de las unidades del libro de texto (SM). En estos talleres se trabaja con el mismo peso la expresión oral (p.e. contar un cuento, hacer una entrevista) como la expresión escrita (p.e. crear un microrrelato, transformar un relato en noticia o descripción de animales imaginarios). Además, para que el alumno sepa responder a las exigencias de la cultura audiovisual en la que vivimos y sea capaz de producir los textos multimodales imperantes en ella, se proponen varias actividades en las que el alumno debe combinar el texto oral o escrito con imágenes o video, tales como la realización de un video tutorial o la creación de un anuncio. La realización de estas actividades será frecuentemente en grupo para favorecer el **trabajo colaborativo**. De esta forma, damos a los alumnos la oportunidad de no solo aprender con el profesor sino con sus compañeros. Los talleres se plantearán e iniciarán en clase y serán completados fuera del aula. Finalmente, el trabajo por proyectos favorece la toma de decisiones necesaria para aprender a aprender.

4. Materiales y recursos de desarrollo curricular

4.1. Para el alumno

El libro de texto es: Blecua J. M (coord.) *Lengua castellana y literatura*. proyecto Savia digital. SM. Este proyecto, además del libro del alumno en papel, proporciona:

- libro digital
- plataforma virtual de aprendizaje

Además el alumno deberá tener:

- Cuaderno para sus deberes
- libros de lectura obligatoria
- acceso a la Plataforma virtual de aprendizaje Edmodo, donde el profesor colgará material y los alumnos pueden entregar algunas de las tareas o hacer actividades de ampliación como la detección de errores en textos públicos.

Para ciertas actividades el alumno además, accederá a la biblioteca del centro y a la sala de informática donde hará uso de recursos virtuales como el DRAE, programas de tratamiento de texto (word) etc.

4.2 Material del profesor

El libro de texto proporciona al profesor:

- libro de texto digital y papel
- fichas de consolidación y ampliación
- recursos interactivos

5. Perfil de la materia: su relación con las competencias clave

La Orden ECD/65/2015 insta a relacionar contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias. La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollar a lo largo de la ESO y del bachillerato:

- 22. Comunicación lingüística (CL)
- 23. Matemática y Ciencia y Tecnología (MCT)
- 24. Digital (D)
- 25. Aprender a aprender (AA)
- 26. Social y Cívica (SC)
- 27. Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor (SIEE)
- 28. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Es importante señalar que no hay una relación unívoca entre competencia y materia, sino que cada competencia se alcanza a través del trabajo en varias materias y que cada materia contribuye al desarrollo de diferentes competencias. De tal manera, que se pueda determinar el *perfil de una materia* y el *perfil de una competencia*. El perfil de una materia es definido como “el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables” y “dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollarán a través de esa materia”. Por otro lado, “el perfil de la competencia” queda caracterizado como el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con dicha competencia.

A continuación, podemos en relación criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	B1-1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CL D AA CEC
	B1-1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL D AA
	B1-1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	CL AA SC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
	B1-1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CL AA CEC
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	B1-2.1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	CL D AA CEC
B1-3. Comprender el sentido global de textos orales.	B1-3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.	CL AA SC
B1-4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	B1-4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CL AA SC
B1-5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Realizar narraciones orales sencillas de experiencias vividas, a partir de un guion preparado previamente.	B1-5.1. Realiza presentaciones orales.	CL D AA SC
	B1-5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	CL SC
	B1-5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su	CL AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
	mensaje a la finalidad de la práctica oral.	SC
B1-6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una de cooperación y de respeto en estas situaciones.	B1-6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CL AA SC SIEE

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	B2-1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL D AA CEC
	B2-1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	CL AA CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel.	B2-2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	CL MCT D AA CEC
	B2-2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CL AA SC
	B2-2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas,	CL MCT D

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
	gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	AA SC
B2-3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	B2-3.1. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.	CL D AA
	B2-3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL D AA
	B2-3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	CL AA SC CEC
B2-4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en relación con el ámbito de uso.	B2-4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CL D AA SC CEC
	B2-4.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CL AA CEC
B2-5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	B2-5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CL D AA SC CEC
	B2-5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	CL AA CEC

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
<p>B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.</p>	<p>B3-1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p>	<p>CL AA</p>
	<p>B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>CL AA CEC</p>
	<p>B3-1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>CL AA</p>
<p>B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>B3-2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.</p>	<p>CL AA</p>
	<p>B3-2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	<p>CL AA</p>
<p>B3-3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se</p>	<p>B3-3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>CL AA</p>

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.		
B3-4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	B3-4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CL D AA
B3-5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	B3-5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CL AA SC CEC
B3-6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	B3-6.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. B3.6.2. Identifica la estructura sintáctica de las oraciones con sus elementos nucleares y complementos y las construye igualmente con claridad y rigor en los propios textos.	CL D AA SC CEC

Bloque 4. Historia de la Literatura

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
---------------------------------------------	----------------------------------	---------------------

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
<p>B4-1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>B4-1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<p>CL AA SC CEC</p>
	<p>B4-1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p>	<p>CL AA SC CEC</p>
	<p>B4-1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>	<p>CL AA SC CEC</p>
<p>B4-2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria.</p>	<p>B4-2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.</p>	<p>CL AA SC CEC</p>
<p>B4-3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. B4-4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo</p>	<p>B4-4.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>CL D AA SC CEC</p>

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.		
B5.1 Conocer y distinguir las etapas, estilos, escuelas, autores y obras principales de la literatura española (siglo XVIII a nuestros días) en su contexto y con sus características principales y sus aportaciones originales a la historia de la literatura española, tanto a nivel teórico como a través de los textos	Conoce y distingue las etapas, escuelas y estilos, así como los autores principales y sus obras maestras desde el siglo XVIII a nuestros días, bien en teoría, bien ante un texto dado	CL D AA SC CEC

Como podemos observar, nuestra materia junto al desarrollo obvio de las competencias en comunicación lingüística y competencia de aprender a aprender, también contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, social y ciudadana y digital.

6. Concreción de elementos transversales

Entre los elementos transversales recogidos por el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, nuestra materia incidirá especialmente en los siguientes:

1. **Comprensión lectora y expresión oral y escrita:** mediante las actividades detalladas en el apartado de metodología y las que detallamos en el apartado 7.
2. **Comunicación audiovisual:** mediante actividades de comprensión y creación de medios audiovisuales como anuncios, videotutoriales, *booktrailers* etc. repartidas por las unidades; y mediante la reflexión sistemática sobre la finalidad que persiguen los autores de los textos y cómo usan la lengua para conseguir dicho objetivo.

3. TIC:

- Se trabajará con recursos online como DRAE;
- se invitará a los alumnos a trabajar con el libro de texto digital;
- se introducirán las normas de cortesía que hay que observar en las redes sociales.

4. Igualdad efectiva hombre-mujer y prevención violencia género: se abordarán textos literarios que den pie a la reflexión sobre los derechos de la mujer. para ello, emplearemos textos procedentes de la literatura universal que den pie para hablar de los derechos de las mujeres en diferentes culturas. Especialmente, abordaremos el tema de las relaciones hombre-mujer con la lectura obligatoria del tercer trimestre: *La zapatera prodigiosa*. Finalmente, la prevención de la violencia de género será una de las temáticas del taller de la unidad 9 (crear un anuncio institucional)

5. Resolución pacífica de conflictos: la actividad del **debate** tiene como principal objetivo aprender a aceptar opiniones diferentes y a respetar las normas de interacción. Hay debates programados en varias unidades como el de unidad 1: ¿Se deberían aprender otras lenguas cooficiales en el estado español? Este debate va encaminado a que los alumnos valoren la pluralidad lingüística y cultural de España y comprendan las medidas adoptados en las comunidades bilingües para favorecer el uso de las lenguas minoritarias.

6. Rechazo racismo y xenofobia: partimos de la base de que una de las causas del racismo es el miedo a lo desconocido, por lo que cualquier acercamiento a otras culturas en sus variadas formas de expresión artística servirá para combatirlo. Desde nuestra asignatura promovemos el acercamiento a las diferentes lenguas que conviven en España; a la cultura de otros países hispanohablantes y a otras culturas mediante el descubrimiento de textos literarios de la literatura universal como por ejemplo *Las Mil y una noches*) o los mitos griegos (lectura obligatoria de la primera evaluación)

7. Medidas que promueven en hábito de lectura

Adoptamos varias medidas que promueven el hábito lector:

- Comenzar cada unidad con el análisis de un texto literario o no literario y leer fragmentos de obras literarias que funcionen como gancho para que ellos prosigan en casa.
- Una lectura obligatoria por evaluación: Bécquer, *Rimas y leyendas* (Vicens Vives); Casona, *La dama del alba* (Vicens Vives) y Delibes, *El camino* (Destino).

8. Estrategias instrumentales para la evaluación

Siguiendo la orden ECD/65/2015 usamos instrumentos de evaluación variados que respondan a los diferentes estilos de aprendizaje y que garanticen una evaluación continua y objetiva.

Evaluamos **la realización de los deberes** por parte de los alumnos mediante: el registro sistemático en el libro del profesor de quién ha hecho o no los deberes y la revisión del cuaderno al final de cada evaluación. Para la evaluación de los cuadernos, hemos elaborado una rúbrica (anexo 2) que hemos explicado a los alumnos.

Evaluamos **la actitud y participación en clase del alumno** mediante la observación diaria que plasmamos en el cuaderno

Evaluamos la **adquisición de contenidos, habilidades y actitudes** mediante:

- realización de proyectos orales y escritos en grupo: presentaciones orales, conversión de un relato en una noticia, participación en tareas orales en clase como debates, dramatizaciones, cuentacuentos etc..
- realización de re4dacciones y textos de intención literaria.
- realización de exámenes escritos para evaluar conocimiento de conceptos y la lectura de textos obligatorios.

Evaluamos el interés del alumno por la asignatura mediante la atención, el trabajo y la participación del alumno en clase y fuera con la realización los deberes y de lecturas y ejercicios optativos.

9.Criterios de calificación

Los generales dispuestos para la asignatura en toda la ESO: 80% las notas objetivas de exámenes y trabajos puntuables y 20% por el trabajo, el interés y la participación en clase. También para las penalizaciones se remite a lo allí dispuesto.

Copiar en un examen, por el procedimiento que sea, se penalizará con un cero.

Para aprobar el curso es necesario tener las tres evaluaciones aprobadas. Entonces, se hará la media de las tres evaluaciones parciales, atendiendo a la evolución general del alumno. En el caso de que el alumno suspenda la primera y segunda evaluación, este podrá hacer un examen de recuperación.

10. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes del año anterior

El profesor correspondiente aplicará las medidas indicadas en la página 9.

11. Medidas de atención a la diversidad

Los alumnos con necesidades de aprendizaje tendrán una adaptación curricular significativa de acuerdo con sus características. La metodología no se varía sustancialmente: explicaciones individualizadas, pequeñas adaptaciones en algunos ejercicios, apoyo específico en las pruebas escritas, etc. Muchos de los apoyos pueden llegar a realizarse dentro del aula.

Por otra parte, con los apoyos de educación compensatoria se ponen en marcha un conjunto de medidas de intervención educativa con carácter compensador, mediante las que se pueden modificar positivamente las situaciones de desventaja socioeducativa que presentan determinados colectivos que acceden a la escuela en situación desfavorecida. Durante el curso actual, un total de siete alumnos reciben estos apoyos compensatorios, y un alumno más está en fase de valoración. En la asignatura de Lengua, estos alumnos salen con la profesora dos horas semanales, donde trabajan los mismos contenidos de su aula de referencia pero en grupos más reducidos.

Respecto a los alumnos con altas capacidades o con curiosidad intelectual, los profesores propondrán actividades de ampliación, profundización e investigación en casa, para favorecer su motivación e interés.

12. Programa de actividades extraescolares y complementarias

De las actividades extraescolares programadas por el departamento se harán:

- participación en el club de lectura juvenil de la Biblioteca Pública de Palencia.
- participación en concursos del Centro u otras instituciones (microrrelatos, etc.).

13. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro

Tras cada evaluación, se reflejará en un documento, para cada uno de los cursos, una tabla donde figuren los contenidos programados para el trimestre, y el ajuste entre los contenidos que se han impartido y los programados inicialmente. Asimismo, figurarán las competencias trabajadas.

También, en otro documento, se reflejarán el total de alumnos evaluados y el número de suspensos y aprobados (también en %). Se valorarán los resultados, y se identificarán las posibles relaciones entre los resultados y el desarrollo de la convivencia. Después, se plasmarán por escrito las propuestas de mejora (en caso de que sean necesarias).

A final de curso se elaborará una **memoria final** que incluyen los siguientes indicadores de logro:

- 1.- Ajuste entre los contenidos programados y los impartidos.
- 2.- Análisis de la metodología
 - 2.1.- Metodología
 - 2.2.- Recursos
 - 2.3.- Temporalización
 - 2.4.- Adecuación de materiales
 - 2.5.- Adecuación de distribución de espacios y tiempos
 - 2.6.- Contribución de métodos didácticos a la mejora del clima del aula
- 3.- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje
 - 3.1.- Proceso de evaluación
 - 3.2.- Rendimiento académico
 - 3.3.- Análisis de la práctica docente
- 4.- Atención a la diversidad
- 5.- Competencias clave
- 6.- Cultura emprendedora

14. Normativa

14.1. Normativa estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la E.S.O. y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ed. primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

14.2. Normativa autonómica

Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.

Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de CyL.(Modifica el Decreto 51/2007, de 17 de mayo)

Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en la C.de CyL.

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de CyL.

Resolución de 15 de julio de 2015 ,de la DGPEE, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 15 de julio de esta DG, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de CyL correspondientes al inicio del curso escolar 2015/16.

III - BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Primer Curso

Introducción

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de CyL.

La “competencia” es definida en la ORDEN EDU/362/2015 como: “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada” y está constituida por: conocimientos (saber decir), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser). La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollarse a lo largo de la ESO y del bachillerato: comunicación lingüística, matemática y Ciencia y Tecnología, digital, aprender a aprender, social y Cívica, sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales. Esta programación contiene los elementos dictados por el artículo 18 de la ORDEN EDU/362/2015.

1. Secuencia y temporalización de contenidos

El profesor, de acuerdo con las características del grupo irá distribuyendo los temas, mezclando lengua y literatura o dando primero una materia u otra, siempre procurando una distribución armónica por trimestres o evaluaciones. Los 16 temas que recoge el libro son estos:

- 1- Comunicación y lenguaje
- 2- El texto
- 3- La palabra y sus componentes
- 4- Categorías gramaticales
- 5- Los sintagmas
- 6 - La oración
- 7 - La oración compuesta
- 8 - La lengua y sus variedades
- 9 - La lírica y la prosa medievales
- 10 - La épica y el teatro medievales
- 11 - La lírica del renacimiento
- 12 - La narrativa en el Renacimiento
- 13 - La narrativa en el Renacimiento
- 14 - La lírica durante el Barroco
- 15 - La prosa y el teatro barrocos
- 16 - La literatura neoclásica
- 17 - La literatura del siglo XIX

2. Estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos

- 1.– Utilizar la lengua castellana para expresarse con corrección oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación comunicativa.
- 2.– Utilizar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
- 3.– Distinguir y crear diferentes tipos de textos orales y escritos y sus distintas estructuras formales, mediante el uso de mecanismos lingüísticos que los doten de coherencia y cohesión.
- 4.– Distinguir y redactar diferentes tipos de textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, científicos, etc.), atendiendo a sus estructuras formales básicas, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando la lengua con precisión y riqueza.
- 5.– Conocer los principios fundamentales de la gramática española e identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones y diferenciaciones.
- 6.– Analizar y clasificar reflexivamente oraciones simples con todos sus componentes y características.
- 8.– Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, reconocer el origen y el desarrollo de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades, con una atención especial al español de América.
- 8.– Conocer el proceso histórico del castellano desde sus orígenes en el marco geográfico y político de Castilla y León hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante, y apreciar su valor lingüístico, histórico y cultural, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.
- 9.– Conocer las características generales de los períodos más representativos de la literatura española desde sus inicios al siglo XIX, así como sus autores y obras más destacados, y valorar la aportación de los escritores de Castilla y León.
- 10.– Leer y valorar obras literarias representativas de la literatura castellana, así como la de las restantes lenguas constitucionales y de la tradición occidental.
- 11.– Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
- 12.– Reconocer y explicar la composición léxica del castellano y sus principales procesos de formación.
- 13.– Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando medios tradicionales y las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Decisiones metodológicas y didácticas

La orden ECD/65/2015, en su anexo II, nos da unas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula:

- enseñar al alumnado a comprender su aprendizaje, la funcionalidad y la utilización del mismo.
- Fomentar en el alumnado una participación activa y autónoma
- favorecer el aprendizaje cooperativo
- adoptar estrategias interactivas al permitir compartir y construir conocimiento oralmente en clase
- Contextualizar el aprendizaje, es decir, el uso de conocimientos en situaciones reales. Esto se logra impulsando: el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de caso y el aprendizaje basado en problemas

- elaborar material propio para atender a la diversidad
- integrar las TIC

A partir de estas recomendaciones, estos son los principios metodológicos que adoptamos:

En primer lugar, apostamos por el **aprendizaje por descubrimiento**, en el que el alumno por medio de preguntas o una actividad descubre los conceptos necesarios para llevar a cabo tareas en las que necesita la lengua o para reflexionar sobre ella. De hecho, los conceptos de cada unidad se introducirán sistemáticamente por medio de preguntas para activar los conocimientos previos y hacer reflexionar al alumno. Después de dar respuesta a esas preguntas, los alumnos harán ejercicios en casa para comprobar que han comprendido dichos conceptos y afianzarlos. Cada sesión empezará con la corrección de los deberes.

En segundo lugar, adoptamos **un enfoque comunicativo** para desarrollar la competencia lingüística. Esto supone que el principal objetivo de la materia es el desarrollo de las destrezas lingüísticas del alumno y la comprensión y creación de diferentes tipos de textos en diferentes ámbitos de uso, principalmente: personal, medios de comunicación, académico y literario. Y ¿cómo enseñar a leer, escuchar, escribir y hablar mejor? Creemos firmemente que la respuesta es: leyendo, escuchando, escribiendo y hablando. Por ello, **las actividades de lengua** tienen en nuestra programación preponderancia sobre la adquisición de conceptos. De ahí la importancia y el tiempo invertido en los talleres de comunicación y literarios de cada unidad.

La adopción del enfoque comunicativo en la enseñanza de lenguas implica también desde el punto de vista metodológico: preponderancia de las actividades de lengua sobre la adquisición de conceptos; el análisis de formas objeto de estudio en contexto; y la realización de actividades reales, esto es, como las que se dan fuera del aula. De esta forma el alumno puede ver la funcionalidad de los contenidos y habilidades practicados en clase. El enfoque comunicativo supone también equilibrar la importancia entre destrezas orales y escritas, en detrimento de la preponderancia que tradicionalmente han tenido las segundas en el currículo escolar. Esto se traduce en la presencia de actividades orales de enseñanza y de evaluación tales como presentaciones orales, debates, dramatizaciones etc.

4. Materiales y recursos de desarrollo curricular

4.1. Para el alumno

El libro de texto es: Lengua y Literatura Bachillerato 1, Editorial Edebé.

Además el alumno deberá tener:

- Cuaderno de apuntes y ejercicios
- libros de lectura obligatoria.

Para ciertas actividades el alumno además, accederá a la biblioteca del centro y a la sala de informática donde hará uso de recursos virtuales como el DRAE, programas de tratamiento de texto (word) etc.

4.2 Material del profesor

El libro de texto proporciona al profesor:

- libro de texto y papel
- fichas de consolidación y ampliación
- recursos interactivos

5. Perfil de la materia: su relación con las competencias clave

La Orden ECD/65/2015 insta a relacionar contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias. La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollar a lo largo de la ESO y del bachillerato:

29. Comunicación lingüística (CL)
30. Matemática y Ciencia y Tecnología (MCT)
31. Digital (D)
32. Aprender a aprender (AA)
33. Social y Cívica (SC)
34. Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor (SIEE)
35. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Es importante señalar que no hay una relación unívoca entre competencia y materia, sino que cada competencia se alcanza a través del trabajo en varias materias y que cada materia contribuye al desarrollo de diferentes competencias. De tal manera, que se pueda determinar *el perfil de una materia* y *el perfil de una competencia*. El perfil de una materia es definido como “el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables” y “dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollarán a través de esa materia”. Por otro lado, “el perfil de la competencia” queda caracterizado como el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con dicha competencia.

A continuación, podemos en relación criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal,	B1-1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la	CL D AA CEC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
académico y social.	información relevante y la intención comunicativa del hablante.	
	B1-1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL D AA
	B1-1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	CL AA SC
	B1-1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CL AA CEC
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	B1-2.1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	CL D AA CEC
B1-3. Comprender el sentido global de textos orales.	B1-3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.	CL AA SC
B1-4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	B1-4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CL AA SC
B1-5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e	B1-5.1. Realiza presentaciones orales.	CL D AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
informales, de forma individual o en grupo. Realizar narraciones orales sencillas de experiencias vividas, a partir de un guion preparado previamente.		SC
	B1-5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias ente discursos formales y discursos espontáneos.	CL SC
	B1-5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CL AA SC
B1-6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una de cooperación y de respeto en estas situaciones.	B1-6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CL AA SC SIEE

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	B2-1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL D AA CEC
	B2-1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	CL AA CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la	B2-2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	CL MCT D AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel.		CEC
	B2-2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CL AA SC
	B2-2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	CL MCT D AA SC
B2-3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	B2-3.1. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.	CL D AA
	B2-3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL D AA
	B2-3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	CL AA SC CEC
B2-4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en relación con el ámbito de uso.	B2-4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CL D AA SC CEC
	B2-4.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CL AA CEC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2-5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	B2-5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CL D AA SC CEC
	B2-5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	CL AA CEC

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.	B3-1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL AA
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL AA CEC
	B3-1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CL AA
B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías	B3-2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al	CL AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	enriquecimiento del vocabulario activo.	
	B3-2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CL AA
B3-3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	B3-3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CL AA
B3-4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	B3-4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CL D AA
B3-5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	B3-5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CL AA SC CEC
B3-6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición	B3-6.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios	CL D AA SC CEC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
de los contenidos en función de la intención comunicativa.	y ajenos.	

Bloque 4. Historia de la Literatura

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B4-1. Leer obras de la literatura española de los primeros siglos hasta el XIX, mostrando interés por la lectura.	B4-1.1. Lee y comprende con interés y autonomía obras literarias propuestas para la lectura y fragmentos seleccionados para el comentario.	CL AA SC CEC
	B4-1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos estilísticos y temáticos más destacados y contextualizando los en una época, estilo, un género y un autor..	CL AA SC CEC
	B4-1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético y su sentido crítico.	CL AA SC CEC
B4-2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española desde los inicios al siglo XIX, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria española hasta el siglo XIX	B4-2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.	CL AA SC CEC
B4-3. Redactar textos personales de intención	B4-3.1. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de	CL AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	SC CEC
B4-4. Conocer la teoría e identificar en sus textos estilos, escuelas, autores y obras más significativos de los primeros siglos de la literatura española (de los inicios al siglo XIX)	B4-4.1. Conoce las principales características estilísticas de escuelas, autores y principales obras de la literatura hispana desde sus inicios hasta el siglo XIX y los identifica en sus textos más significativos	CL D AA SC CEC

Como podemos observar, nuestra materia junto al desarrollo obvio de las competencias en comunicación lingüística y competencia de aprender a aprender, también contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, social y ciudadana y digital.

6. Concreción de elementos transversales

Entre los elementos transversales recogidos por el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, nuestra materia incidirá especialmente en los siguientes:

- 1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita:** mediante las actividades detalladas en el apartado de metodología y las que detallamos en el apartado 7.
- 2. Comunicación audiovisual:** mediante actividades de comprensión y creación de medios audiovisuales como anuncios, videotutoriales, repartidas por las unidades; y mediante la reflexión sistemática sobre la finalidad que persiguen los autores de los textos y cómo usan la lengua para conseguir dicho objetivo.

3. TIC:

- Se trabajará con recursos online como DRAE;
- se invitará a los alumnos a trabajar con el libro de texto digital;
- se introducirán las normas de cortesía que hay que observar en las redes sociales:

4. Igualdad efectiva hombre-mujer y prevención violencia género: se abordarán textos literarios que den pie a la reflexión sobre los derechos de la mujer. para ello, emplearemos textos procedentes de la literatura universal que den pie para hablar de los derechos de las mujeres en diferentes culturas. Especialmente, abordaremos el tema de las relaciones hombre-mujer con la lectura obligatoria del tercer trimestre: *La zapatera prodigiosa*. Finalmente, la prevención de la violencia de género será una de las temáticas del taller de la unidad 9 (crear un anuncio institucional)

5. Resolución pacífica de conflictos: la actividad del **debate** tiene como principal objetivo aprender a aceptar opiniones diferentes y a respetar las normas de interacción. Hay debates programados en varias unidades como el de unidad 1: ¿Se

deberían aprender otras lenguas cooficiales en el estado español? Este debate va encaminado a que los alumnos valoren la pluralidad lingüística y cultural de España y comprendan las medidas adoptados en las comunidades bilingües para favorecer el uso de las lenguas minoritarias.

6. Rechazo racismo y xenofobia: partimos de la base de que una de las causas del racismo es el miedo a lo desconocido, por lo que cualquier acercamiento a otras culturas en sus variadas formas de expresión artística servirá para combatirlo. Desde nuestra asignatura promovemos el acercamiento a las diferentes lenguas que conviven en España; a la cultura de otros países hispanohablantes y a otras culturas mediante el descubrimiento de textos literarios de la literatura universal como por ejemplo *Las Mil y una noches*) o los mitos griegos (lectura obligatoria de la primera evaluación)

7. Medidas que promueven en hábito de lectura

Adoptamos varias medidas que promueven el hábito lector:

- Dos lecturas obligatorias por evaluación: *El Lazarillo de Tormes* y *Coplas a la muerte de su padre* de Manrique (primera); tres novelas ejemplares de Cervantes y una obra de teatro clásico: *El caballero de Olmedo* de Lope o *El alcalde de Zalamea* de Calderón (segunda); y una selección de cuentos del XIX y *Don Juan Tenorio* de Zorrilla (tercera).

8. Estrategias instrumentales para la evaluación

Siguiendo la orden ECD/65/2015 usamos instrumentos de evaluación variados que respondan a los diferentes estilos de aprendizaje y que garanticen una evaluación continua y objetiva.

Evaluamos **la actitud y participación en clase del alumno** mediante la observación diaria , así como si hacen los ejercicios.

Evaluamos la **adquisición de contenidos, habilidades y actitudes** mediante:

- realización de proyectos orales y escritos en grupo: presentaciones orales, conversión de un relato en una noticia, participación en tareas orales en clase como debates, dramatizaciones, cuentacuentos etc..
- realización de redacciones y textos de intención literaria.
- realización de exámenes escritos para evaluar conocimiento de conceptos y la lectura de textos obligatorios.

Evaluamos el interés del alumno por la asignatura mediante la atención, el trabajo y la participación del alumno en clase y fuera con la realización los deberes y de lecturas y ejercicios optativos.

9. Criterios de calificación

Los generales dispuestos para la asignatura en toda la ESO y Bachillerato: 80% las notas objetivas de exámenes y trabajos puntuables y 20% por el trabajo, el interés y la participación en clase. También para las penalizaciones se remite a lo allí dispuesto.

Copiar en un examen, por el procedimiento que sea, se penalizará con un cero.

Para aprobar el curso es necesario tener las tres evaluaciones aprobadas. Entonces, se hará la media de las tres evaluaciones parciales, atendiendo a la evolución general del alumno. En el caso de que el alumno suspenda la primera y segunda evaluación, este podrá hacer un examen de recuperación.

9. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes del año anterior

No procede.

11. Medidas de atención a la diversidad

Los alumnos con algún problema recibirán apoyo específico y se les adaptará el currículum si fuere preciso

Respecto a los alumnos con altas capacidades o con curiosidad intelectual, los profesores propondrán actividades de ampliación, profundización e investigación en casa, para favorecer su motivación e interés.

12. Programa de actividades extraescolares y complementarias

De las actividades extraescolares programadas por el departamento se harán en 1º:

- Concurso de relatos y poemas
- Lectura de libros optativos

13. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro

Tras cada evaluación, se reflejará en un documento, para cada uno de los cursos, una tabla donde figuren los contenidos programados para el trimestre, y el ajuste entre los contenidos que se han impartido y los programados inicialmente. Asimismo, figurarán las competencias trabajadas.

También, en otro documento, se reflejarán el total de alumnos evaluados y el número de suspensos y aprobados (también en %). Se valorarán los resultados, y se identificarán las posibles relaciones entre los resultados y el desarrollo de la convivencia. Después, se plasmarán por escrito las propuestas de mejora (en caso de que sean necesarias).

A final de curso se elaborará una **memoria final** que incluyen los siguientes indicadores de logro:

- 1.- Ajuste entre los contenidos programados y los impartidos.
- 2.- Análisis de la metodología

- 2.1.- Metodología
 - 2.2.- Recursos
 - 2.3.- Temporalización
 - 2.4.- Adecuación de materiales
 - 2.5.- Adecuación de distribución de espacios y tiempos
 - 2.6.- Contribución de métodos didácticos a la mejora del clima del aula
- 3.- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje
 - 3.1.- Proceso de evaluación
 - 3.2.- Rendimiento académico
 - 3.3.- Análisis de la práctica docente
 - 4.- Atención a la diversidad
 - 5.- Competencias clave
 - 6.- Cultura emprendedora

14. Normativa

14.1. Normativa estatal

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la E.S.O. y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ed. primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

14.2. Normativa autonómica

Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.

Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de CyL. (Modifica el Decreto 51/2007, de 17 de mayo)

Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en la C.de CyL.

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de CyL.

Resolución de 15 de julio de 2015, de la DGPEE, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 15 de julio de esta DG, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de CyL correspondientes al inicio del curso escolar 2015/16.

Segundo Curso

Introducción

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de CyL.

La “competencia” es definida en la ORDEN EDU/362/2015 como: “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada” y está constituida por: conocimientos (saber decir), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser). La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollarse a lo largo de la ESO y del bachillerato: comunicación lingüística, matemática y Ciencia y Tecnología, digital, aprender a aprender, social y Cívica, sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales. Esta programación contiene los elementos dictados por el artículo 18 de la ORDEN EDU/362/2015.

1. Secuencia y temporalización de contenidos

El profesor, de acuerdo con las características del grupo irá distribuyendo los temas, mezclando lengua y literatura o dando primero una materia u otra., siempre teniendo en cuenta una distribución racional por trimestre o evaluación. Los 16 temas que recoge el libro son estos:

- 1- La palabra
- 2 - De la palabra a la oración
- 3 - La oración compuesta. La coordinación
- 4 - La subordinación sustantiva
- 5 - La subordinación adjetiva
- 6 - La subordinación adverbial
- 7 - El discurso
- 8 - El español actual
- 9 - El modernismo y la generación del 98
- 10 - El novecentismo y el vanguardismo
- 11 - La lírica del 27
- 12 - El teatro de principios del siglo XX
- 13 - La narrativa. De la posguerra a la actualidad
- 14 - La lírica. De la posguerra a la actualidad
- 15 - El teatro. De la posguerra a la actualidad
- 16 – La literatura hispanoamericana desde el siglo XX

2. Estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos

- 1.– Utilizar la lengua castellana para expresarse con corrección oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación comunicativa.
- 2.– Utilizar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
- 3.– Distinguir y crear diferentes tipos de textos orales y escritos y sus distintas estructuras formales, mediante el uso de mecanismos lingüísticos que los doten de coherencia y cohesión.
- 4.– Distinguir y redactar diferentes tipos de textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, científicos, etc.), atendiendo a sus estructuras formales básicas, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando la lengua con precisión y riqueza.
- 5.– Conocer los principios fundamentales de la gramática española e identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones y diferenciaciones.
- 6.– Analizar y clasificar reflexivamente oraciones simples con todos sus componentes y características.
- 7.– Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, reconocer el origen y el desarrollo de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades, con una atención especial al español de América.
- 8.– Conocer el proceso histórico del castellano desde sus orígenes en el marco geográfico y político de Castilla y León hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante, y apreciar su valor lingüístico, histórico y cultural, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.
- 9.– Conocer las características generales de los períodos más representativos de la literatura española desde sus inicios al siglo XIX, así como sus autores y obras más destacados, y valorar la aportación de los escritores de Castilla y León.
- 10.– Leer y valorar obras literarias representativas de la literatura castellana, así como la de las restantes lenguas constitucionales y de la tradición occidental.
- 11.– Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
- 12.– Reconocer y explicar la composición léxica del castellano y sus principales procesos de formación.
- 13.– Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando medios tradicionales y las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Decisiones metodológicas y didácticas

La orden ECD/65/2015, en su anexo II, nos da unas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula:

- enseñar al alumnado a comprender su aprendizaje, la funcionalidad y la utilización del mismo.
- Fomentar en el alumnado una participación activa y autónoma
- favorecer el aprendizaje cooperativo
- adoptar estrategias interactivas al permitir compartir y construir conocimiento oralmente en clase
- Contextualizar el aprendizaje, es decir, el uso de conocimientos en situaciones reales. Esto se logra impulsando: el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de caso y el aprendizaje basado en problemas

- elaborar material propio para atender a la diversidad
- integrar las TIC

A partir de estas recomendaciones, estos son los principios metodológicos que adoptamos:

En primer lugar, apostamos por el **aprendizaje por descubrimiento**, en el que el alumno por medio de preguntas o una actividad descubre los conceptos necesarios para llevar a cabo tareas en las que necesita la lengua o para reflexionar sobre ella. De hecho, los conceptos de cada unidad se introducirán sistemáticamente por medio de preguntas para activar los conocimientos previos y hacer reflexionar al alumno. Después de dar respuesta a esas preguntas, los alumnos harán ejercicios en casa para comprobar que han comprendido dichos conceptos y afianzarlos. Cada sesión empezará con la corrección de los deberes.

En segundo lugar, adoptamos **un enfoque comunicativo** para desarrollar la competencia lingüística. Esto supone que el principal objetivo de la materia es el desarrollo de las destrezas lingüísticas del alumno y la comprensión y creación de diferentes tipos de textos en diferentes ámbitos de uso, principalmente: personal, medios de comunicación, académico y literario. Y ¿cómo enseñar a leer, escuchar, escribir y hablar mejor? Creemos firmemente que la respuesta es: leyendo, escuchando, escribiendo y hablando. Por ello, **las actividades de lengua** tienen en nuestra programación preponderancia sobre la adquisición de conceptos. De ahí la importancia y el tiempo invertido en los talleres de comunicación y literarios de cada unidad.

La adopción del enfoque comunicativo en la enseñanza de lenguas implica también desde el punto de vista metodológico: preponderancia de las actividades de lengua sobre la adquisición de conceptos; el análisis de formas objeto de estudio en contexto; y la realización de actividades reales, esto es, como las que se dan fuera del aula. De esta forma el alumno puede ver la funcionalidad de los contenidos y habilidades practicados en clase. El enfoque comunicativo supone también equilibrar la importancia entre destrezas orales y escritas, en detrimento de la preponderancia que tradicionalmente han tenido las segundas en el currículo escolar. Esto se traduce en la presencia de actividades orales de enseñanza y de evaluación tales como presentaciones orales, debates, dramatizaciones etc.

4. Materiales y recursos de desarrollo curricular

4.1. Para el alumno

El libro de texto es: Lengua y Literatura Bachillerato 2, Editorial Edebé.

Además el alumno deberá tener:

- Cuaderno de apuntes y ejercicios
- libros de lectura obligatoria.

Para ciertas actividades el alumno además, accederá a la biblioteca del centro y a la sala de informática donde hará uso de recursos virtuales como el DRAE, programas de tratamiento de texto (word) etc.

4.2 Material del profesor

El libro de texto proporciona al profesor:

- libro de texto y papel
- fichas de consolidación y ampliación
- recursos interactivos

5. Perfil de la materia: su relación con las competencias clave

La Orden ECD/65/2015 insta a relacionar contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias. La orden establece siete competencias que se tienen que desarrollar a lo largo de la ESO y del bachillerato:

36. Comunicación lingüística (CL)
37. Matemática y Ciencia y Tecnología (MCT)
38. Digital (D)
39. Aprender a aprender (AA)
40. Social y Cívica (SC)
41. Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor (SIEE)
42. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Es importante señalar que no hay una relación unívoca entre competencia y materia, sino que cada competencia se alcanza a través del trabajo en varias materias y que cada materia contribuye al desarrollo de diferentes competencias. De tal manera, que se pueda determinar *el perfil de una materia* y *el perfil de una competencia*. El perfil de una materia es definido como “el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables” y “dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollarán a través de esa materia”. Por otro lado, “el perfil de la competencia” queda caracterizado como el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con dicha competencia.

A continuación, podemos en relación criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1-1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal,	B1-1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la	CL D AA CEC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
académico y social.	información relevante y la intención comunicativa del hablante.	
	B1-1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL D AA
	B1-1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	CL AA SC
	B1-1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CL AA CEC
B1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	B1-2.1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	CL D AA CEC
B1-3. Comprender el sentido global de textos orales.	B1-3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.	CL AA SC
B1-4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	B1-4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CL AA SC
B1-5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e	B1-5.1. Realiza presentaciones orales.	CL D AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
informales, de forma individual o en grupo. Realizar narraciones orales sencillas de experiencias vividas, a partir de un guion preparado previamente.		SC
	B1-5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	CL SC
	B1-5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CL AA SC
B1-6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una de cooperación y de respeto en estas situaciones.	B1-6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CL AA SC SIEE

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2-1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	B2-1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL D AA CEC
	B2-1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	CL AA CEC
B2-2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la	B2-2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	CL MCT D AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel.		CEC
	B2-2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CL AA SC
	B2-2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	CL MCT D AA SC
B2-3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	B2-3.1. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.	CL D AA
	B2-3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CL D AA
	B2-3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	CL AA SC CEC
B2-4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en relación con el ámbito de uso.	B2-4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CL D AA SC CEC
	B2-4.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CL AA CEC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2-5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	B2-5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CL D AA SC CEC
	B2-5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	CL AA CEC

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B3-1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.	B3-1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL AA
	B3-1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CL AA CEC
	B3-1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CL AA
B3-2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías	B3-2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: morfemas léxicos, derivativos y flexivos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos	CL AA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.	
	B3-2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las parasintéticas, las siglas y los acrónimos.	CL AA
B3-3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	B3-3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra y otros fenómenos semánticos explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CL AA
B3-4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	B3-4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CL D AA
B3-5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	B3-5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CL AA SC CEC
B3-6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la	B3-6.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación, argumentación y diálogo, así como los distintos lenguajes sectoriales o especializados, explicando los mecanismos lingüísticos que las	CL D AA SC CEC

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	

Bloque 4. Historia de la Literatura

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
B4-1. Leer obras de la literatura española e hispanoamericana de los siglos XX y XXI.	B4-1.1. Lee y comprende con interés y autonomía obras literarias propuestas para la lectura y fragmentos seleccionados para el comentario.	CL AA SC CEC
	B4-1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos estilísticos y temáticos más destacados y contextualizando los en una época, estilo, un género y un autor..	CL AA SC CEC
	B4-1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético y su sentido crítico.	CL AA SC CEC
B4-2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española contemporánea, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria española contemporánea.	B4-2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española de distintos géneros literarios y conoce sus principales características y contextualización socio-histórica.	CL AA SC CEC
B4-3. Redactar textos	B4-3.1. Desarrolla el gusto por la	CL

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje	Competencias
personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	AA SC CEC
B4-4. Conocer la teoría e identificar en sus textos géneros, estilos, escuelas, autores y obras más significativos desde los primeros siglos de la literatura española (de los inicios al siglo XIX	B4-4.1. Conoce las principales características estilísticas de escuelas, autores y principales obras de la literatura hispana contemporánea y los identifica en sus textos más significativos	CL D AA SC CEC

Como podemos observar, nuestra materia junto al desarrollo obvio de las competencias en comunicación lingüística y competencia de aprender a aprender, también contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, social y ciudadana y digital.

6. Concreción de elementos transversales

Entre los elementos transversales recogidos por el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, nuestra materia incidirá especialmente en los siguientes:

1. **Comprensión lectora y expresión oral y escrita:** mediante las actividades detalladas en el apartado de metodología y las que detallamos en el apartado 7.

2. **Comunicación audiovisual:** mediante actividades de comprensión y creación de medios audiovisuales como anuncios, videotutoriales, repartidas por las unidades; y mediante la reflexión sistemática sobre la finalidad que persiguen los autores de los textos y cómo usan la lengua para conseguir dicho objetivo.

3. TIC:

- Se trabajará con recursos online como DRAE;
- se invitará a los alumnos a trabajar con el libro de texto digital;
- se introducirán las normas de cortesía que hay que observar en las redes sociales:

4. **Igualdad efectiva hombre-mujer y prevención violencia género:** se abordarán textos literarios que den pie a la reflexión sobre los derechos de la mujer. para ello, emplearemos textos procedentes de la literatura universal que den pie para hablar de los derechos de las mujeres en diferentes culturas. Especialmente, abordaremos el tema de las relaciones hombre-mujer con la lectura obligatoria del tercer trimestre: *La zapatera prodigiosa*. Finalmente, la prevención de la violencia de género será una de las temáticas del taller de la unidad 9 (crear un anuncio institucional)

5. Resolución pacífica de conflictos: la actividad del **debate** tiene como principal objetivo aprender a aceptar opiniones diferentes y a respetar las normas de interacción. Hay debates programados en varias unidades como el de unidad 1: ¿Se deberían aprender otras lenguas cooficiales en el estado español? Este debate va encaminado a que los alumnos valoren la pluralidad lingüística y cultural de España y comprendan las medidas adoptadas en las comunidades bilingües para favorecer el uso de las lenguas minoritarias.

6. Rechazo racismo y xenofobia: partimos de la base de que una de las causas del racismo es el miedo a lo desconocido, por lo que cualquier acercamiento a otras culturas en sus variadas formas de expresión artística servirá para combatirlo. Desde nuestra asignatura promovemos el acercamiento a las diferentes lenguas que conviven en España; a la cultura de otros países hispanohablantes y a otras culturas mediante el descubrimiento de textos literarios de la literatura universal como por ejemplo *Las Mil y una noches* o los mitos griegos (lectura obligatoria de la primera evaluación)

7. Medidas que promueven en hábito de lectura

Adoptamos varias medidas que promueven el hábito lector:

- Lectura de al menos tres de estos títulos propuestos: *San Manuel Bueno mártir* de Unamuno, *Luces de bohemia* de Valle Inclán; *La casa de Bernarda Alba* de García Lorca; *Historia de una escalera* de Buero Vallejo; *Tres sombreros de copa* de Miguel Mihura; *Crónica de una muerte anunciada* de García Márquez y *Poesías* de Neruda.
- 8. Estrategias instrumentales para la evaluación

Siguiendo la orden ECD/65/2015 usamos instrumentos de evaluación variados que respondan a los diferentes estilos de aprendizaje y que garanticen una evaluación continua y objetiva.

Evaluamos la **actitud y participación en clase del alumno** mediante la observación diaria , así como si hacen los ejercicios.

Evaluamos la **adquisición de contenidos, habilidades y actitudes** mediante:

- realización de proyectos orales y escritos en grupo: presentaciones orales, conversión de un relato en una noticia, participación en tareas orales en clase como debates, dramatizaciones, cuentacuentos etc..
- realización de re4dacciones y textos de intención literaria.
- realización de exámenes escritos para evaluar conocimiento de conceptos y la lectura de textos obligatorios.

Evaluamos el interés del alumno por la asignatura mediante la atención, el trabajo y la participación del alumno en clase y fuera con la realización los deberes y de lecturas y ejercicios optativos.

10. Criterios de calificación

Los generales dispuestos para la asignatura en toda la ESO y Bachillerato: 80% las notas objetivas de exámenes y trabajos puntuables y 20% por el trabajo, el interés y la participación en clase. También para las penalizaciones se remite a lo allí dispuesto.

Copiar en un examen, por el procedimiento que sea, se penalizará con un cero.

Para aprobar el curso es necesario tener las tres evaluaciones aprobadas. Entonces, se hará la media de las tres evaluaciones parciales, atendiendo a la evolución general del alumno. En el caso de que el alumno suspenda la primera y segunda evaluación, este podrá hacer un examen de recuperación.

10. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes del año anterior

Se harán dos exámenes, uno en cada cuatrimestre: el segundo miércoles lectivo de enero y el primer miércoles lectivo de mayo, fechas cerradas ya con el Tutor de pendientes; en el primero entrará la parte correspondiente a Lengua y en la segunda la correspondiente a Literatura. En la asignatura optativa, cada examen será el comentario de un fragmento de la primera mitad (enero) y la segunda (mayo) de lecturas obligatorias del curso anterior.

El jefe del departamento tendrá una reunión en octubre con los alumnos implicados para informarles de los contenidos, los ejercicios y de las dos fechas (15 enero y 6 mayo para Lengua) de exámenes; durante el curso, estará a disposición de los estudiantes para aclarar dudas. Véase la página 8 de esta programación.

11. Medidas de atención a la diversidad

Los alumnos con algún problema recibirán apoyo específico y se les adaptará el currículum si fuere preciso.

Respecto a los alumnos con altas capacidades o con curiosidad intelectual, los profesores propondrán actividades de ampliación, profundización e investigación en casa, para favorecer su motivación e interés.

12. Programa de actividades extraescolares y complementarias

De las actividades extraescolares programadas por el departamento se harán en 1º:

- Concurso de relatos y poemas
- Lectura de libros optativos

13. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro

A final de curso se elaborará una **memoria final** que incluyen los siguientes indicadores de logro:

- 1.- Ajuste entre los contenidos programados y los impartidos.
- 2.- Análisis de la metodología

- 2.1.- Metodología
 - 2.2.- Recursos
 - 2.3.- Temporalización
 - 2.4.- Adecuación de materiales
 - 2.5.- Adecuación de distribución de espacios y tiempos
 - 2.6.- Contribución de métodos didácticos a la mejora del clima del aula
- 3.- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje
 - 3.1.- Proceso de evaluación
 - 3.2.- Rendimiento académico
 - 3.3.- Análisis de la práctica docente
 - 4.- Atención a la diversidad
 - 5.- Competencias clave
 - 6.- Cultura emprendedora

14. Normativa

14.1. Normativa estatal

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la E.S.O. y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ed. primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

14.2. Normativa autonómica

Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.

Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de CyL. (Modifica el Decreto 51/2007, de 17 de mayo)

Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en la C.de CyL.

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de CyL.

Resolución de 15 de julio de 2015, de la DGPEE, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 15 de julio de esta DG, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de CyL correspondientes al inicio del curso escolar 2015/16.

LITERATURA UNIVERSAL

1º Bachillerato

El estudio de la Literatura Universal contribuye a la madurez intelectual, estética y afectiva del alumnado porque su conocimiento permite profundizar en otras culturas y épocas, y hacerlo de un modo crítico. La lectura, análisis e interpretación de fragmentos u obras completas representativas del patrimonio literario universal hace al alumnado conocedor de otras realidades sociales y culturales, las cuales amplían su visión del mundo y le ayudan a desarrollar las competencias lingüística, social y cívica.

Con la adquisición de conocimientos literarios se pretende el descubrimiento de la lectura como experiencia enriquecedora, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas. Se trata de facilitar el desarrollo del alumnado como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y de descubrir en ellos temas universales y rasgos expresivos distintivos. De este modo, los estudiantes aprenden a aplicar sus conocimientos, a relacionar el contenido y las formas de expresión de una obra literaria, con el contexto histórico y cultural en que se inscribe, lo que hace que su aprendizaje sea significativo y autónomo.

Con este objetivo, los contenidos se organizan en dos bloques.

El primero, “Procesos y estrategias”, se centra en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados); se trata de conocer el contenido y significado de las obras, y de explicar las convenciones propias del texto literario: la lectura, el análisis, la interpretación y la valoración de los textos constituye la actividad fundamental de esta materia, algo que obliga a fijarse en las relaciones entre las obras literarias y el resto de manifestaciones artísticas (arte, música, cine, pintura, etc.).

El segundo, “Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal”, se dedica al estudio cronológico de las obras y autores, a partir de una selección de los más representativos. Esta presentación secuencial pone de relieve la recurrencia de temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia. A propósito de los temas, la mayoría son clásicos, pues se repiten en autores, obras y épocas: el amor, el desamor, el sentido de la vida, la emoción de la naturaleza, las injusticias sociales, etc., lo que encuentra un apoyo adicional para su tratamiento en el hecho de que los alumnos estudien y hayan estudiado ya literatura española en cursos anteriores, y esto hace posible que se establezcan conexiones entre literatura universal y literatura española.

Para el estudio de estos contenidos y para su tratamiento didáctico no hay mejor modo que el trabajo con el texto literario. Alrededor de la lectura y el análisis de obras o fragmentos giran las actividades que habrán de ser desarrolladas por el profesor y los alumnos con una metodología práctica y participativa: el docente es un guía, y los alumnos, de manera individual o en grupo, desempeñan un papel activo tanto en el aula como fuera de ella.

Asimismo, la comparación de textos de características similares con el fin de establecer relaciones entre ellos puede hacerse orientando a los alumnos, por un lado, en el análisis de textos adecuados a sus inquietudes y acordes con el temario de la asignatura, y, por otro, en la creación personal de textos literarios que sigan los modelos estudiados, bien en recitados, bien en dramatizaciones. Con todo, la finalidad ha de ser favorecer el trabajo en equipo como forma de integración y socialización, sin olvidar el trabajo individual permanente que refuerce la responsabilidad personal. También se potenciará la participación de los alumnos en pruebas externas que les permitan aspirar a metas elevadas, así como en actividades complementarias de carácter voluntario que favorezcan el desarrollo de los contenidos de la materia: lecturas personales, concursos literarios, revistas, asistencia a representaciones teatrales, etc., todo con el fin de que apliquen los conocimientos teóricos, comprueben la utilidad de lo aprendido y consoliden aprendizajes que trascienden el ámbito de la clase porque contribuyen a su crecimiento personal e intelectual.

Bloque 1. Procesos y estrategias

Contenidos

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Comparación con textos literarios de la literatura española de la misma época, identificando y reconociendo las influencias temáticas y formales recíprocas.

- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Estándares de evaluación

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. Reconocer la intertextualidad e influencias recíprocas con obras de la literatura española.

1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados

por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.

2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.

3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.

3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

Contenidos

0 - La Literatura

- Consideraciones generales sobre la literatura
- El Mito

- 1 – De la Antigüedad a la Edad Media:
 - 1.1. La Biblia
 - 1.2. Los poemas homéricos: La Ilíada y La Odisea.
 - 1.3. El teatro grecolatino
 - 1.4. La literatura latina
 - 1.5. La épica medieval.

- 2 – Renacimiento y Clasicismo:
 - 2.1. Humanismo y Renacimiento
 - 2.2. Dante, Petrarca y Boccaccio.
 - 2.3. El teatro isabelino: la obra de Shakespeare.
 - 2.4. El teatro clásico francés: Molière.

- 3 – El Siglo XVIII: el Siglo de las Luces:
 - 3.1. La Ilustración francesa: la Enciclopedia.
 - 3.2. La novela. El libro de viajes

- 4 – El movimiento romántico:
 - 4.1. El espíritu romántico.
 - 4.2. Goethe
 - 4.3. La Lírica
 - 4.4. La novela

- 5 – Narrativa realista del siglo XIX:
 - 5.1. Realismo y naturalismo
 - 5.2. Francia: Stendhal, Flaubert, Zola.
 - 5.2. Rusia: Dostoievski, Tolstoi.
 - 5.3. Inglaterra: Dickens.
 - 5.3. Norteamérica: Poe.

- 6 – La modernidad poética:
 - 6.1. De Baudelaire al Simbolismo.
 - 6.2. Las vanguardias: Surrealismo.

- 7 – La renovación narrativa del siglo XX
 - 7.1. Aportaciones europeas: Joyce, Kafka, Proust.
 - 7.2. La generación perdida norteamericana.

- 8 – La renovación del teatro del siglo XX:
 - 8.1. Renovación del teatro.
 - 8.2. Teatro del absurdo.
 - 8.3. Teatro de compromiso.

Estándares de evaluación

1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los

conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas de conocimientos de la historia literaria y de obras leídas con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios en las distintas épocas, autores y obras, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

Lecturas obligatorias

- *Medea*, Eurípides
- Selección épica de *Ilíada*, *Odisea* (Homero) y *Eneida* (Virgilio)
- *Hamlet*, Shakespeare
- *Tartufo*, Molière
- Elección de una obra contemporánea, de entre las indicadas por la profesora, de los siglos XIX y XX

Calificación y exámenes

Los exámenes tendrán un valor del 60 % de la nota final. Se prevé un examen global por trimestre que se compondrá de un comentario de texto sobre las obras, fragmentos o poemas leídos y unas preguntas teóricas, con puntuación ponderada de ambas partes.

Los trabajos sobre los libros obligatorios supondrán un 20\$ de la nota. El trabajo diario en clase y las exposiciones teóricas tendrán el valor del otro 20% restante.

En la evaluación, se tiene en cuenta:

- el uso correcto de la lengua castellana, tanto en expresión morfosintáctica como en riqueza y precisión léxicas.
- la corrección ortográfica, la acentuación y la puntuación.
- La exposición ordenada, correcta, suelta y adecuada de un tema previamente preparado.

La copia en los exámenes o en los trabajos personales de entrega obligatoria será calificada con 0.

Recuperación

Al final del curso pueden hacerse pruebas de recuperación general o parcial para recuperar evaluaciones pendientes.

Comentarios de texto y trabajos

Se comentarán textos propios de los autores que se estudian en una determinada unidad. El comentario de textos será siempre el procedimiento preferido para analizar las características temáticas y formales de ese texto, y para saberlo relacionar con la corriente literaria y la sociedad en que fue producido. Asimismo servirá también para que el alumno se sensibilice ante la utilización artística de la lengua y para enriquecer su competencia lingüística, riqueza de vocabulario, construcciones sintácticas modélicas, etc.

A lo largo del curso, el profesor propondrá diferentes trabajos en torno a los contenidos. El tipo de trabajo, fecha de entrega, etc., serán indicados por el profesor en su momento.

Libro de texto

No hay libro de texto. El profesor expondrá la teoría, seleccionará textos y obras de lectura, dispondrá los ejercicios y dirigirá su corrección, y hará los comentarios que estime oportuno.

Faltas de ortografía

Se aplicará la misma penalización que en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato.

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

1 y 2

Para los alumnos de primero y segundo curso de la ESO con dificultades en el aprendizaje de la lengua, la reglamentación permite la materia optativa “Conocimiento de la Lengua” en los dos cursos del primer ciclo de la ESO como refuerzo instrumental de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Como los alumnos que llegan a formar los grupos de esta materia optativa presentan grados muy diversos de aprendizaje y uso de la lengua, una evaluación previa o la observación en los primeros días permitirá establecer los ejercicios o modos de refuerzo que cada uno de ellos necesita.

El refuerzo instrumental irá encaminado a la consecución de los objetivos básicos: leer, escribir, hablar... lo más correctamente posible.

Estándares de aprendizaje que se consideran básicos:

- Disponer de material de trabajo: cuaderno, bolígrafo...
 - Presentar con corrección y limpieza los ejercicios.
 - Pronunciar correctamente los fonemas del castellano.
 - Leer con sentido y realizar las pausas pertinentes.
 - Comprender lo que se lee, deduciendo la idea general.
 - Ser capaces de expresar oralmente una opinión o resumir un texto.
 - Conversar y debatir con los compañeros con respeto y orden.
 - Escribir con letra legible.
 - Adquirir competencia ortográfica:
 - Aprender a acentuar las palabras, poniendo tilde cuando lo requieran.
 - Expresar por escrito ideas sencillas y resúmenes de historias o hechos.
 - Aprender a hacer derivaciones de las palabras.
 - Aumentar el caudal léxico.
 - Reconocer las categorías gramaticales.
 - Formar oraciones compuestas con sentido y uso correcto de los conectores.
 - Utilizar correctamente los tiempos verbales.
 - Utilizar correctamente los pronombres.
- ...

CONTENIDOS y TEMPORALIZACIÓN

Durante las tres evaluaciones se irán mezclando ejercicios de comprensión y expresión, que versarán sobre estos principios:

- Lectura en voz alta y correcta pronunciación de todos los fonemas y sílabas, y realización de las pausas correspondientes.
- Comprensión de lo que se lee.
- Expresión oral de la idea central de un texto leído o un resumen del mismo.
- Participación en situaciones de comunicación y conversaciones entre compañeros.
- Expresión por escrito de sucesos vistos o ideas y sentimientos propios.
- Resumen de textos leídos.
- Corrección de textos con incorrecciones gramaticales y ortográficas.
- Clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios...
- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas.
- Reconocimiento de los tiempos verbales más comunes y su uso correcto.
- Uso de los pronombres.
- Uso de los conectores en oraciones compuestas.
- Explicación de palabras.
- Aumento del caudal léxico.
- Reconocimiento de los mecanismos de derivación y composición de las palabras.
- Lectura de textos literarios sencillos y reconocimiento del género.
- ...

ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

La evaluación será especialmente formativa y continua, teniendo muy en cuenta la actitud y el esfuerzo personal de cada alumno y sus avances concretos en la consecución de los objetivos previstos.

Para la calificación, principalmente se tendrá en cuenta el trabajo diario en la clase en proporción del 60%. Habrá un ejercicio escrito global al final de cada evaluación para determinar la realización de objetivos propuestos, que contará un 40%.

PROGRAMACIÓN TALLER DE ARTES ESCÉNICAS

Esta materia de libre configuración ofrece al alumnado de cuarto curso el desarrollo de sus capacidades para comprender, crear y expresar cualquier tipo de código o sistema de comunicación que se integran en los diferentes hechos escénicos. A través de la práctica, el alumno tendrá la oportunidad de desarrollar todas sus capacidades perceptivas y expresivas de forma integradora, aprendiendo a comunicar sus ideas y sentimientos, mediante la comprensión y representación de una enorme variedad de formas simbólicas de progresiva complejidad.

Teniendo en cuenta el carácter práctico de la asignatura, se partirá de un aprendizaje significativo e integrador, en el que el alumnado sea partícipe de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la expresión corporal y oral, fomentando su autonomía y creatividad.

Asimismo, el carácter colectivo y participativo de la interpretación escénica propiciará el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la autocrítica, ayudando a entender la conducta de los demás, los roles sociales y los conflictos de intereses. Por ello, las actitudes flexibles, solidarias y tolerantes se fomentarán en el desarrollo de un trabajo encaminado hacia un resultado colectivo.

6.1. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los temas transversales que se han de considerar en todas las materias. En el Taller de Artes Escénicas se tratarán de la siguiente manera:

1. Comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.	La comprensión lectora, la expresión oral y escrita se trabaja desde el primer día con la lectura de fragmentos de obras teatrales para su representación en el aula. Las TIC están presentes en el aula (vídeos, recursos de internet, actividades online, etc.) como una herramienta más. La colaboración y participación en clase propicia una relación tolerante y de confianza entre el alumnado. Asimismo, la lectura de fragmentos de obras teatrales de diferentes épocas mostrarán las diferencias sociales en variados momentos de la historia, valorando así la situación actual.
2. Desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Prevención y resolución pacífica de	La cooperación es un elemento básico de la materia que favorece el desarrollo de actitudes tolerantes y respetuosas. Los ejercicios lúdicos de colaboración, así como la expresión corporal en actividades conjuntas propician el trabajo de la empatía, mejorando así la educación emocional y provocando una

<p>conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.</p>	<p>sensibilización con el medio que les rodea. Así los alumnos podrán adquirir aptitudes para la convivencia, respetando tanto a las personas que les rodean como el entorno en el que viven.</p>
<p>3. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.</p>	<p>El hecho de que la materia este encaminada a un producto conjunto final favorece el trabajo en equipo, la creatividad, el espíritu emprendedor que conlleva la preparación de la representación de una obra teatral y la autonomía en dicho trabajo.</p>
<p>4. La actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. Se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos</p>	<p>Las actividades lúdicas en las que se basarán los ejercicios de clase se basan en una actividad física de intensidad baja. Con ella se pretende que los alumnos conozcan su propio cuerpo y sus capacidades expresivas, que se combinarán con la expresión oral.</p>

<p>competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.</p>	
<p>5. Promover acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.</p>	<p>El trabajo colectivo propicia el conocimiento de los derechos y deberes de cada uno de los componentes del grupo, de modo que estos puedan trasladarse a la vida en sociedad, respetando las normas que favorecen la vida en sociedad.</p>

6.2. COMPETENCIAS CLAVE

El carácter práctico de esta materia es un aliciente a la hora de trabajar las competencias clave. En primer lugar hay que destacar la contribución que se hace al desarrollo de la **competencia lingüística**, pues el trabajo de la expresión oral y corporal es uno de los aspectos en los que se fundamenta la asignatura, propiciando la mejora de la dicción y la modulación de la voz. Asimismo, a través de las actividades se podrá reconocer el valor expresivo que adquieren los gestos y las posturas corporales en los actos comunicativos.

La **competencia digital** se trabajará a través de la búsqueda de información para la ejecución de obras dramáticas, imitaciones, vídeos y, sobre todo, para aspectos de escenografía, maquillaje y vestuario. Este hecho se relaciona directamente con la **competencia de aprender a aprender**, pues a través de la búsqueda de información se potenciará la autonomía del alumnado, haciéndolo partícipe de su propio aprendizaje. También se contribuirá al desarrollo de esta competencia a través del Proyecto Final, pues el grupo-clase deberá organizar los diferentes aspectos que conllevan la representación de una obra dramática, dividiendo sus funciones para que el resultado sea óptimo.

Los ejercicios de confianza y empatía propician una sensibilización de los alumnos con respecto al entorno que les rodea. De este modo se trabaja la **competencia social y cívica**, ya que el trabajo en equipo y la unión del grupo favorecen la tolerancia y el respeto, valores que deben trasladarse a la vida social como ciudadanos activos a la que se encamina cada uno de los miembros de la clase.

A través del Proyecto Final se favorecerá el desarrollo de la **competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, pues este lleva consigo procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. Además, el trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

Por último, hay que señalar la importancia que adquiere la **conciencia y expresiones culturales** en la materia. El teatro es un espectáculo que implica varias disciplinas artísticas (danza, escenografía, mímica, literatura,...), y que el alumno podrá poner en práctica a través de las diferentes actividades de clase y, sobre todo, del Proyecto Final.

Además, el hecho de que en clase se trabaje con textos de diferentes épocas, hará posible una visión global de la historia del teatro, donde se podrá apreciar su evolución y la trascendencia que adquiere en nuestra cultura.

6.4. CONTENIDOS

A continuación se presenta una tabla en la que se relacionan los contenidos, los objetivos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave. En el caso de los estándares de aprendizaje se señala en negrita los mínimos:

Obj.	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Comp. clave
Bloque 1. Contenidos comunes				
a c d g	Sentido de riesgo y respeto: actitudes imprescindibles en el trabajo escénico.	1. Mostrar respeto hacia el trabajo de los compañeros y sentido del riesgo en la propia actividad.	1.1. Respeta el trabajo de los demás y muestra decisión para realizar las actividades propuestas.	CSC CAA CSIEE
Bloque 2. El cuerpo y la voz: percepción y expresión				
d g l	- Conciencia corporal y biomecánica: La corrección postural (equilibrio y centro de gravedad). Detección de inhibidores expresivos. Tensión-relajación. Coordinación y disociación del movimiento. Focos y centro expresivos. - El cuerpo, el espacio y el tiempo: Desplazamientos y estáticos. Tipos de marcha. La direccionalidad: trazados horizontales y verticales. El ritmo. Centros de gravedad y variantes energéticas. - La creación y la expresión: La	1. Conocer y practicar ejercicios básicos de calentamiento corporal y oral. 2. Percibir y controlar las tensiones y la economía del movimiento. 3. Utilizar la coordinación y la disociación en la construcción de patrones de movimiento, así como focos expresivos diversos. 4. Dominar los tiempos de marcha y parada, y la direccionalidad en diferentes tipos de marcha. 5. Percibir y tomar conciencia del <i>tempo</i> personal del movimiento y desarrollar secuencias y coreografías en ritmos diferentes. 6. Encontrar la intencionalidad	1.1 Conoce y practica sencillos calentamientos antes de abordar las actividades. 2.1 Ejercita el control de la tensión y relajación muscular. 3.1 Es capaz de ejecutar movimientos coordinados y disociados utilizando diferentes focos expresivos. 4.1 Controla los tiempos y tipos de marcha y parada y muestra versatilidad en los cambios direccionales. 5.1 Ejecuta secuencias de movimiento a diferentes ritmos. 6.1 Realiza acciones intencionadas, reacciona orgánicamente y utiliza secuencias de acciones para expresar sentimientos.	CCL CSC CAA CSIEE

	<p>secuencia de movimiento-acción justificada, acción-reacción física y expresión de emociones. La coreografía: creación y reproducción. El movimiento coral: control y coordinación. La integración de la voz en la acción.</p> <p>- La composición corporal del personaje: Creación y construcción física de objetos animados y animales. Búsqueda e integración del sonido. El perfil del personaje: multiplicidad de puntos de partida. Mímesis y construcción. Búsqueda e integración de la oralidad del personaje desde la composición física y el movimiento.</p> <p>- La gramática del movimiento: La coreografía narrativa. El concepto de estilo en la plasticidad del cuerpo y movimiento. Posibilidades de integración con el sonido y la voz.</p> <p>- La voz: Respiración y emisión de la voz: la proyección. La articulación de la lengua: dicción, entonación y ritmo. Los sonidos inarticulados y su valor expresivo. Integración con el gesto y movimiento. La acción verbal: búsqueda de acciones y secuencias de acciones verbales cohesionadas. Vinculación entre acción verbal y física. La composición oral del personaje y la multiplicidad de puntos de partida para su configuración. Búsqueda del perfil y movimiento del personaje desde la composición vocal.</p>	<p>de las diferentes acciones, reaccionar orgánicamente y percibir la acción como un signo.</p> <p>7. Crear y reproducir acciones secuenciadas.</p> <p>8. Formar parte cohesionada del movimiento grupal.</p> <p>9. Integrar la voz en la creación y ejecución de acciones y coreografías.</p> <p>10. Iniciar al alumno en la creación corporal del personaje.</p> <p>11. Integrar la voz en la corporeidad del personaje.</p> <p>12. Crear y ejecutar coreografías que narren sucesos o historias cortas en diferentes estilos.</p> <p>13. Integrar la voz y el sonido en el trabajo coreográfico.</p> <p>14. Aprender las técnicas básicas para la correcta emisión de la voz y su adecuada proyección.</p> <p>15. Ejercitar y desarrollar la correcta articulación y entonación de la lengua.</p> <p>16. Utilizar en las diferentes situaciones de juego escénico la voz en el habla (articulada e inarticulada) y en el canto.</p> <p>17. Tomar conciencia de la oralidad como acción escénica.</p> <p>18. Construir personajes tomando como punto de partida la oralidad.</p> <p>19. Integrar el trabajo del cuerpo en las acciones verbales y en la construcción del personaje.</p>	<p>7.1 Ejecuta y realiza sencillas creaciones de secuencias de acciones.</p> <p>8.1 Adapta sus características motrices y expresivas a las del grupo.</p> <p>9.1 Integra la voz en el trabajo coreográfico y de acciones.</p> <p>10.1 Construye perfiles corporales de personajes diferentes, utilizando distintas técnicas.</p> <p>11.1 Integra la voz en el perfil del personaje.</p> <p>12.1 Realiza sencillas coreografías narrativas aplicando diferencias estilísticas.</p> <p>13.1 Integra voz y sonido adecuado a las coreografías y estilos trabajados.</p> <p>14.1 Respira y proyecta la voz sin dañarse.</p> <p>15.1 Articula con claridad y conoce y utiliza las diferencias entonativas de los enunciados.</p> <p>16.1 Aplica las variables existentes en el uso de la voz en las diferentes actividades escénicas.</p> <p>17.1 Hace uso consciente de la lengua y la voz como signo intencionado en el lenguaje escénico.</p> <p>18.1 Ejercita la construcción de personajes desde su oralidad.</p> <p>19.1 Integra el resto del cuerpo en las actividades realizadas desde la voz.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Bloque 3. La dramatización: técnicas de interpretación y construcción del personaje

<p>g h l</p>	<p>- Técnicas de interpretación: Elementos básicos: atención, observación, percepción e imaginación. La memoria sensorial. La acción física y verbal. Acción y acto. Los elementos constitutivos de la situación dramática: las circunstancias dadas, los objetivos y estrategias, el</p>	<p>1. Desarrollar el control sobre la focalización de la atención, y ejercitar la percepción sensorial y la imaginación.</p> <p>2. Reconocer el significado de las acciones y de los actos físicos y verbales y ejercitar su aplicación escénica.</p> <p>3. Realizar acciones escénicas orgánicas implicando cuerpo y voz.</p>	<p>1.1 Es capaz de focalizar su atención conscientemente.</p> <p>2.1 Desarrolla su capacidad perceptiva y su imaginación.</p> <p>3.1 Conoce y aplica adecuadamente el significado de los diferentes tipos de acción.</p> <p>3.2 Muestra organicidad en el desarrollo de las acciones escénicas.</p> <p>4.1 Analiza situaciones y textos</p>	<p>CCL CSC CAA CSIEE</p>
----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

	<p>conflicto, la relación protagonista-antagonista, etc. El análisis del texto desde el punto de vista del actor: elementos constitutivos de la situación dramática, valoración de hechos, línea de acción principal (tema y argumento), acciones propuestas en el texto (la acotación y la acotación interna), características del personaje, etc.</p> <p>- El espacio y el tiempo: los espacios de acción y representación. El ambiente. <i>Tempo</i> interno y externo. El sentido de <i>urgencia</i>. La improvisación: de conflicto, relación social y ambiente. La improvisación con base en el texto.</p> <p>- La construcción del personaje: Características externas e internas del personaje. El intérprete y el personaje: semejanzas y diferencias. El proceso de empatía. Encarnación del personaje.</p>	<p>4. Analizar diferentes situaciones y textos dramáticos, reconocer sus elementos constitutivos. 5. Reconocer e incorporar parámetros espaciales y temporales. 6. Utilizar la improvisación como técnica interpretativa. 7. Construir e interpretar el personaje aplicando las diferentes técnicas estudiadas.</p>	<p>dramáticos, reconociendo sus elementos fundamentales. 5.1 Integra los condicionantes espaciales y temporales en la interpretación. 6.1 Aplica las técnicas de improvisación a su actividad en la interpretación. 7.1 Utiliza las técnicas ejercitadas para construir e interpretar el personaje.</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Bloque 4. Proyecto común de creación escénica

<p>d g h l</p>	<p>- Dinámica de grupo. Trabajo colaborativo en equipo.</p> <p>- Proyecto de artes escénicas:</p> <p>a. Textos: Lectura comprensiva y expresiva. Análisis de texto: Argumento. Tema: ideas y significados. Estructura. Personajes, acciones y motivaciones. Texto y subtexto. Conflictos. Texto literario y texto espectacular. El texto como pretexto dramático.</p> <p>b. Interpretación: Dramatizaciones. Personajes, acciones y motivaciones. Conflictos.</p> <p>c. Coreografía: Movimientos escénicos de personas y grupos. Danza.</p> <p>d. La música en la escena:</p>	<p>1. Participar activamente, con interés y respeto, en la adecuada dinámica de grupo que posibilite el trabajo creativo. 2. Superar las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás. 3. Idear y planificar un proyecto de creación escénica en trabajo colaborativo de grupo, aportando ideas, propuestas y planteamientos organizativos. 4. Analizar los componentes textuales del proyecto para comprender su estructura formal, contenidos temáticos y valores estéticos en relación con la tensión dramática, posibilitando su lectura dramatizada o posterior puesta en escena. 5. Utilizar alguno de los diversos lenguajes propios de las artes escénicas e integrarlo con el resto de códigos -dramatización, expresión corporal y coreográfica, danza, medios de</p>	<p>1.1 Participa activamente, con interés y respeto, en la dinámica de grupo. 2.1 Se esfuerza por superar sus inhibiciones y dificultades expresivas. 2.2 Controla la expresión de sus ideas y sentimientos. 2.3 Acepta con respeto las manifestaciones y aportaciones de los demás. 3.1 Participa en cualquiera de las fases de elaboración de un proyecto de creación escénica aportando ideas y planteamientos organizativos. 3.2 Valora las aportaciones de los demás colaborando para crear un clima propicio de creación colectiva. 4.1 Es capaz de analizar textos para comprender su estructura, contenidos y valores estéticos en relación con la dramatización. 4.2 Realiza lecturas dramatizadas con un nivel adecuado de expresividad global. 5.1 Conoce los elementos y las</p>	<p>CCL CSC CSIEE CCCEC</p>
----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

	<p>Expresividad. Funcionalidad.</p> <p>e. La plástica teatral: Expresividad. Funcionalidad.</p> <p>Montaje y puesta en escena del proyecto: El grupo: división de funciones y trabajo en equipo. Dirección y coordinación. Producción. Ensayo. Representación.</p>	<p>expresión visual, plástica, acústica y musical-.</p> <p>6. Analizar los distintos componentes del proyecto: dramáticos, musicales, plásticos, coreográficos, etc. para comprender su valor estético, formal y expresivo, así como su funcionalidad en el conjunto.</p> <p>7. Valorar la importancia del trabajo colectivo en el montaje de un proyecto escénico como fuente de enriquecimiento del grupo humano y del resultado artístico.</p> <p>8. Conocer los elementos y las fases que forman parte de una puesta en escena y adquirir criterios para valorarla.</p>	<p>gramáticas creativas de alguno de los diversos lenguajes propios de las artes escénicas.</p> <p>5.2 Aplica alguno de los códigos propios de las artes escénicas de forma coordinada con el resto.</p> <p>5.3 Adapta y supedita sus aportaciones para integrarlas armónicamente con las de los demás en aras de mejorar el conjunto.</p> <p>6.1 Toma conciencia de la complejidad del proyecto de creación llegando a comprender su sentido y significado global.</p> <p>6.2 Valora la aportación al conjunto de los distintos componentes del proyecto.</p> <p>6.3 Capta las interacciones entre los distintos componentes del proyecto siendo consciente de la potenciación expresiva que supone su síntesis.</p> <p>7.1 Valora la importancia del trabajo colectivo como fuente de enriquecimiento del grupo humano y del resultado artístico.</p> <p>8.1 Conoce los elementos que forman parte de la puesta en escena.</p> <p>8.2 Desarrolla el espíritu crítico para valorar estéticamente las propuestas escénicas.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Bloque 5. Puesta en escena del proyecto: talleres de realización

A. Taller de interpretación.

h g l	<p>-Interpretación dramática: Teatro de texto. Teatro del gesto (subgéneros específicos: el mimo y la pantomima, el teatro de máscaras). Teatro de objetos (subgéneros específicos: títeres). La interpretación coreográfica y la danza. Interpretación musical y el teatro musical. La interpretación en acciones de intervención y transformación del entorno (<i>happening</i>, instalaciones y animaciones).</p>	<p>1. Aplicar las técnicas y recursos de expresión dramática, participando de forma activa en la interpretación de personajes y acciones del proyecto.</p> <p>2. Esforzarse por mejorar los resultados de la interpretación en progresivos ensayos asumiendo las pautas de dirección.</p> <p>3. Colaborar con interés en la puesta en escena y asumir el trabajo propio como una contribución integrada con el resto de elementos escénicos.</p>	<p>1.1. Aplica las técnicas y recursos expresivos adecuados para la interpretación de los personajes y acciones interpretativas del proyecto.</p> <p>1.2. Participa de forma activa en la interpretación de personajes y acciones del proyecto.</p> <p>2.1. Ensayo con interés y constancia los roles interpretativos asignados esforzándose por mejorar los resultados.</p> <p>2.2. Muestra versatilidad hacia las pautas que la dirección marca para la interpretación de sus roles.</p> <p>3.1. Colabora con interés en la puesta en escena del proyecto.</p> <p>3.2. Cuida la calidad de sus aportaciones.</p> <p>3.3. Facilita las tareas y la actuación de los restantes miembros del grupo sin imponerse sobre el conjunto.</p>	<p>CCL CSC CAA CCCEC</p>
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

B. Taller de caracterización y plástica teatral

e	- Caracterización de	1. Conocer y aplicar las técnicas	1.1. Conoce y aplica las técnicas	CSC
---	----------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----

g l	<p>personajes: Maquillaje e indumentaria.</p> <p>- La plástica teatral: sistemas de representación La máscara. Los títeres y otros elementos del teatro de objetos. La utilería y objetos ambientales. Los decorados y mobiliario escénico. Las TIC en las artes escénicas. Instalaciones y otras posibles intervenciones en el entorno.</p>	<p>básicas de caracterización: maquillaje e indumentaria.</p> <p>2. Colaborar en el diseño, construcción y realización de todos los elementos plásticos (títeres, máscaras, decorados, utilería, etc.) necesarios para montar el proyecto.</p> <p>3. Utilizar las TIC para aplicarlas convenientemente en la solución de problemas plásticos y escenográficos del proyecto.</p> <p>4. Colaborar con interés en la puesta en escena.</p>	<p>básicas de caracterización necesarias para la puesta en escena del proyecto.</p> <p>2.1. Colabora en el diseño y la realización de todo el vestuario necesario para montar el proyecto.</p> <p>2.2. Colabora en el diseño, la construcción y la realización de todos los objetos plásticos, títeres, máscaras, decorados y útiles necesarios para montar el proyecto.</p> <p>3.1. Colabora en la utilización de las TIC para aplicarlas convenientemente en la solución de problemas plásticos y escenográficos del proyecto.</p> <p>4.1. Colabora con interés en la puesta en escena del proyecto.</p> <p>4.2. Cuida la calidad de sus aportaciones.</p> <p>4.3. Facilita las tareas y la actuación de los restantes miembros del grupo.</p>	CAA CD CCCEC
C. Taller de música escénica, luz y sonido.				
e g l	<p>- El espacio escénico: Escenografía: construcciones y estructuras espaciales. La luz: iluminación y proyección. Tecnología de la iluminación escénica y proyección de imágenes fijas y en movimiento. Espacio sonoro, ambientación sonora: música escénica y efectos de sonido. Tecnología de la sonorización escénica. Música para la escena: en vivo, en grabación, etc. Composiciones musicales para danza y coreografía. Las TIC aplicadas a la ambientación audiovisual.</p>	<p>1. Conocer y aplicar las técnicas básicas para la realización de las escenografías y para la ambientación audiovisual del proyecto.</p> <p>2. Colaborar en el diseño, realización y manejo de los elementos y técnicas de iluminación y sonorización para la puesta en escena del proyecto.</p> <p>3. Colaborar en la elección, realización y técnicas de reproducción de la música necesaria para montar el proyecto.</p> <p>4. Utilizar las TIC para aplicarlas convenientemente en la ambientación audiovisual del proyecto.</p> <p>5. Colaborar con interés en la puesta en escena.</p>	<p>1.1. Conoce y aplica las técnicas básicas para la realización de las escenografías y para la ambientación audiovisual del proyecto.</p> <p>2.1. Colabora en el diseño, realización y manejo de los elementos y técnicas de iluminación y sonorización para la puesta en escena del proyecto.</p> <p>3.1. Colabora en la elección, realización y técnicas de reproducción de la música necesaria para montar el proyecto.</p> <p>4.1. Colabora en la utilización de las TIC para aplicarlas convenientemente en la solución de problemas plásticos y escenográficos del proyecto.</p> <p>5.1. Colabora con interés en la puesta en escena del proyecto.</p> <p>5.2. Cuida la calidad de sus aportaciones.</p> <p>5.3. Facilita las tareas y la actuación de los restantes miembros del grupo.</p>	CSC CD CAA CCCEC
D. Taller de coordinación, producción y dirección escénica.				
a b d g h l	<p>La producción en las artes escénicas. La dirección escénica. La coordinación de todos aspectos parciales</p>	<p>1. Conocer y realizar las funciones propias de la producción y la dirección escénicas colaborando activamente en el equipo de producción y dirección.</p> <p>2. Respetar y hacer respetar las pautas de dirección a todos los componentes del grupo-clase.</p> <p>3. Coordinar las aportaciones de los distintos miembros y talleres</p>	<p>1.1. Conocer las funciones propias de la producción y la dirección escénicas.</p> <p>1.2. Realiza las funciones de producción y dirección escénicas colaborando activamente en el equipo de producción y dirección.</p> <p>2.1. Respetar y hace respetar las pautas de dirección a todos los componentes del grupo-clase.</p>	CCL CAA CSC CSIEE CCCEC

		<p>para armonizar el planteamiento conjunto de la puesta en escena.</p> <p>4. Propiciar un clima de trabajo agradable que haga posible la participación satisfactoria de todos.</p> <p>5. Generar iniciativas para solucionar los problemas que puedan presentarse en cualquiera de los talleres con espíritu práctico y comprensivo.</p> <p>6. Colaborar con interés en la puesta en escena.</p>	<p>3.1. Colabora en las tareas de coordinación de las aportaciones de los distintos miembros y talleres para armonizar el planteamiento conjunto de la puesta en escena.</p> <p>4.1. Contribuye a lograr un clima de trabajo agradable que haga posible la participación satisfactoria de todos.</p> <p>5.1. Participa en la toma de decisiones con responsabilidad.</p> <p>5.2. Genera iniciativas para solucionar los problemas que puedan presentarse en cualquiera de los talleres con espíritu práctico y comprensivo.</p> <p>6.1. Colabora con interés en la puesta en escena del proyecto.</p> <p>6.2. Cuida la calidad de sus aportaciones.</p> <p>6.3. Facilita las tareas y la actuación de los restantes miembros del grupo.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

6.4.1. Secuenciación y temporalización de contenidos.

Los contenidos de esta materia, distribuidos en cinco bloques, atenderán a las actitudes en el trabajo escénico, la expresión del cuerpo y de la voz, las técnicas de interpretación y construcción del personaje, así como el trabajo que conlleva el Proyecto común de creación escénica y la puesta en escena del mismo. La distribución aproximada de estos contenidos por evaluaciones es la siguiente:

Primera evaluación

Bloque 1: sentido de riesgo y respeto. Cooperación entre los miembros del grupo.

Bloque 2: conciencia corporal y biomecánica: técnicas de tensión-relajación; El cuerpo, el espacio y el tiempo. La composición corporal del personaje: creación y construcción de objetos animados y animales; el perfil del personaje: mimesis y construcción, búsqueda e integración de la oralidad del personaje desde la composición física y el movimiento.

Bloque 3: elementos básicos de interpretación: atención, observación, percepción e imaginación. Análisis del texto desde el punto de vista del actor. El espacio y el tiempo: los espacios de acción y representación.

Bloque 4: dinámica de grupo, coreografía: danza, trabajo colaborativo en equipo.

Segunda evaluación

Bloque 2: la creación y la expresión: secuencia de movimiento-acción justificada, expresión de emociones, la coreografía y la integración de la voz en la acción. La

gramática del movimiento: la coreografía narrativa; El concepto de estilo en la plasticidad del cuerpo y movimiento. Respiración y emisión de la voz: la proyección; la articulación de la lengua: dicción, entonación y ritmo; los sonidos inarticulados y su valor expresivo, integración con el gesto y el movimiento.

Bloque 3: características externas e internas del personaje; semejanzas y diferencias entre intérprete y personaje; el proceso de empatía; encarnación del personaje.

Bloque 4: interpretación: dramatización, personajes, acciones y motivaciones, conflictos; coreografía: movimientos escénicos de personas y grupos; la música en la escena y la plástica teatral: expresividad y funcionalidad. Textos: lectura comprensiva y expresiva; análisis de texto: argumento, tema, estructura, personajes, acciones y motivaciones.

Tercera evaluación

Bloque 4: montaje y puesta en escena del proyecto: división de funciones del grupo y trabajo en equipo, dirección y coordinación, producción, ensayo y representación.

Bloque 5: interpretación dramática (A); caracterización de personajes: maquillaje e indumentaria; la plástica teatral: sistemas de representación (B); escenografía, iluminación y proyección, música escénica y efectos de sonido con el uso de las TIC (C); producción y dirección escénica (D).

6.4.2. Metodología

En esta materia se procurará llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el alumno será el mayor protagonista, favoreciendo la cohesión e integración del grupo a través del trabajo colaborativo. Por lo tanto la metodología se basará en un aprendizaje significativo, fundamentado en ejercicios prácticos que unifiquen técnicas artísticas y de trabajo, tanto individuales como grupales, que ayuden al alumnado a adquirir las competencias de expresión oral y corporal que requiere la representación teatral.

En el aula se realizarán actividades de diversa índole:

- Ejercicios de respiración, tensión-relajación y posición corporal: se realizarán al principio de cada clase.
- Actividades lúdicas: al comienzo se harán juegos que permitan la pérdida del sentido del ridículo, pues es un aspecto fundamental para las actividades posteriores en las que la representación es el centro de interés. Estas actividades también serán de utilidad para crear un grupo-clase unido en el que prime la confianza, de modo que las actividades colectivas finales resulten más sencillas.
- Actividades creativas y de improvisación: se fomentará la autonomía del alumno a través de la representación de roles o personajes, con ejercicios de improvisación en los que se observe el desarrollo del alumno en la materia y la capacidad empática adquirida.

- Lectura de textos dramáticos: la lectura será necesaria para que los alumnos conozcan los diferentes elementos que componen una obra teatral, los comprendan y los asimilen. Los conocimientos adquiridos a partir de estas lecturas se comprobarán con la puesta en práctica que se lleva a cabo en los ejercicios de dramatización.
- Actividades de dramatización: se basarán en los textos y en las técnicas aprendidas en clase. Con ellas se pretende ejercitar las capacidades expresivas de los alumnos y reforzar lo aprendido.
- Actividades de creación artística: se trata de las actividades de montaje que se llevarán a cabo en el Proyecto Final, en el que se llevará a cabo la representación de obra teatral completa, teniendo en cuenta aspectos como: dirección y producción, escenografía, maquillaje, efectos sonoros y música, e iluminación.

6.4.3. Materiales didácticos

En el aula se utilizarán medios audiovisuales (vídeos, presentaciones, webs informativas, etc.). Asimismo, también se hará uso de textos dramáticos variados, que pueden pertenecer tanto a la antigüedad clásica como a nuestro tiempo, de modo que se pueda apreciar la evolución del texto dramático y de sus principales componentes.

Teniendo en cuenta el carácter práctico de la materia, los materiales utilizados no serán muy numerosos, pues se espera que el centro de atención sea el perfeccionamiento de la expresión oral y corporal de los alumnos, para lo cual basta con ropa cómoda y la participación de ellos mismos.

En el Proyecto Final será necesario el uso de materiales diversos para la preparación de la escenografía (escenario, maquillaje, vestimenta, etc.). Estos materiales se decidirán en función de la obra a representar y de la dirección y producción que los alumnos realicen, fomentando su capacidad emprendedora y su autonomía. Se intentará hacer el menor gasto posible aprovechando objetos del aula de teatro y otros que los alumnos elaboren a partir de material reciclado.

6.4.4. Evaluación

A pesar de que la dramatización, como cualquier otra materia, puede y debe evaluarse, nos interesa más el proceso que el resultado. Ni existe un patrón de medida objetivo, ni podemos aplicar modelos establecidos a las relaciones de los alumnos. Por tanto, valoraremos el grado de implicación de cada alumno en los ejercicios y actividades propuestos, en la representación de obras largas, el empleo de las diferentes formas de expresión, la integración en el grupo y la utilización de recursos adecuados a lo que se desea. Para valorar estos aspectos se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

- Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo.
- Dominar la expresión oral (tono, pronunciación, adecuación).
- Conocer los elementos que forman parte de una puesta en escena y adquirir criterios para valorarla.
- Dominar el espacio en las improvisaciones y en los juegos escénicos.
- Ser capaz de interpretar una escena dramática con fluidez con gestos, movimiento y mímica.
- Analizar un texto teatral literario desde su estructura teatral (no el estilo literario sino los conflictos, las acciones, las tensiones, la progresión dramática, etcétera).
- Interpretar los textos propuestos de acuerdo con las técnicas de representación estudiadas.
- Realizar correctamente la lectura dramatizada de los textos propuestos.
- Utilizar otros lenguajes teatrales para complementar al lingüístico en la dramatización.
- Integrarse de forma activa en el grupo.

Tal procedimiento servirá tanto para la necesaria calificación de cada alumno, como para la adjudicación de papeles para la representación de las obras.

Para aprobar la materia será necesaria la superación de un 50% de los criterios de evaluación. Se considerará no apto al alumno que no participe en las tareas propuestas durante las sesiones y falte injustificadamente a clase.

La evaluación es continua y se valorará la participación en clase, la implicación en los ejercicios propuestos y la realización de la dramatización en una obra breve representada en la tercera evaluación.

Para otorgar la calificación correspondiente a cada alumno valoraremos:

Su grado de implicación en los ejercicios y actividades propuestos, en la representación de obras breves y largas, el empleo de las diferentes formas de expresión, la integración en el grupo y la utilización de recursos adecuados a lo que se desea; así como la coordinación de cada alumno con los demás, la ayuda que preste a sus compañeros, la creatividad que demuestre en cuanto a la puesta en marcha de cualquier trabajo, etc., un 60% de la calificación final.

Actitud, intervención y participación del alumno en el desarrollo de las actividades, un 20% de la calificación final.

Asistencia del alumno a clase, un 20% de la calificación final.

En caso de que el alumno no pueda participar en alguna de las representaciones por motivos justificados, podrá presentarse a una recuperación a final de curso.